

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas  
y Suplemento de 8 páginas de Leyes, Decretos y Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	4170
Licitaciones	_____	4171
Varios	_____	4177
Transferencias	_____	4191
Convocatorias	_____	4192
Colegaciones	_____	4194
Sociedades	_____	4194

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4196
Varios	_____	4199
Sucesiones	_____	4210

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	4215
Resoluciones	_____	4215



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Resolución N° 181

La Plata, 21 de mayo de 2012.

VISTO el Expediente N° 2300-1801/12, por el cual se propicia aprobar los términos y condiciones financieras del título de deuda pública provincial a emitir bajo el “Programa de Emisión de Deuda Pública en el mercado local de capitales durante el ejercicio 2012”, la Ley N° 14.331, el Decreto N° 292/12, la Resolución del Ministerio de Economía N° 174/12, y

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 45 de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio 2012 N° 14.331 autoriza al Poder Ejecutivo a endeudarse por hasta la suma de pesos siete mil ochocientos cincuenta millones (ARS 7.850.000.000) o su equivalente en otras monedas, con el objeto de financiar la ejecución de proyectos y/o programas sociales y/o de inversión pública actualmente en desarrollo o que se prevea iniciar durante el Ejercicio 2012, afrontar la cancelación de los servicios de deuda previstos en la citada Ley, como así también atender el déficit financiero y regularizar atrasos de Tesorería;

Que el citado artículo establece que dicho endeudamiento será contraído mediante los mecanismos y/o instrumentos financieros que el Poder Ejecutivo juzgue más apropiados y que el producido del financiamiento deberá ser afectado a la atención de los objetos determinados en el párrafo precedente, no siendo aplicable la previsión del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley N° 13.767 y toda otra disposición de la normativa provincial o nacional a la que la Provincia se encuentre adherida que pudiere resultar incompatible con los mismos;

Que también establece que los servicios de amortización e intereses que demande este endeudamiento serán afrontados a partir de las rentas generales de la Provincia;

Que, asimismo, el artículo citado autoriza al Poder Ejecutivo a afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos asociados al endeudamiento, y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y/o los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación - Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya, así como también activos financieros y/o las garantías extendidas en el marco de lo establecido en el artículo 40 de la Ley N° 14.331;

Que, en el marco de dicha autorización de endeudamiento, el artículo 1° del Decreto N° 292/12 aprueba el “Programa de Emisión de Deuda Pública en el mercado local de capitales durante el Ejercicio 2012” por hasta un monto máximo de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (USD 250.000.000), o su equivalente en otras monedas;

Que, asimismo, el artículo 2° encomienda al Ministerio de Economía la implementación del Programa citado y la emisión de títulos de deuda pública provincial a realizarse en cada oportunidad en el marco de dicho Programa;

Que, el artículo antes citado establece que la encomienda implica, en particular, la facultad de determinar los términos y condiciones financieras propios de cada una de las emisiones a realizarse en el marco del citado Programa, el diseño de la operatoria, las acciones tendientes al otorgamiento de la garantía, la elaboración, aprobación y actualización del memorando de oferta correspondiente, y toda otra medida que resulte necesaria a los fines de lo dispuesto en el mismo;

Que, por otra parte, a través de la Resolución N° 174/12 se han establecido los términos generales del Programa, definiéndose que el Banco de la Provincia de Buenos Aires actuará como Organizador y Colocador Principal y Puente Hermanos Sociedad de Bolsa Sociedad Anónima como Agente Co-Colocador de los títulos de deuda pública provincial a emitir bajo el Programa;

Que en virtud de que actualmente el mercado local de capitales se encuentra en una situación favorable para concretar una emisión de deuda con condiciones financieras convenientes para la Provincia, corresponde aprobar la emisión de un título de deuda pública provincial como así también sus términos financieros;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 45 de la Ley N° 14.331, el artículo 61 de la Ley N° 13.767 y el artículo 2° del Decreto N° 292/12;

Por ello,

LA MINISTRA DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Disponer la emisión de un título de deuda pública provincial en el mercado local de capitales, en el marco de la encomienda otorgada por el artículo 2° del Decreto N° 292/12 y de la autorización de endeudamiento otorgada por el artículo 45 de la Ley N° 14.331, en base a los siguientes términos y condiciones financieras:

- Denominación: Títulos de Deuda de la Provincia de Buenos Aires por USD 50.222.000 al 9,25% con vencimiento en 2013;
- Emisora: Provincia de Buenos Aires;
- Organizador y Colocador Principal: Banco de la Provincia de Buenos Aires;
- Agente Co-Colocador: Puente Hermanos Sociedad de Bolsa Sociedad Anónima;
- Moneda de Emisión: dólares estadounidenses (USD);
- Monto de Emisión: dólares estadounidenses cincuenta millones doscientos veintidós mil (USD 50.222.000);
- Precio de Emisión: 100% (cien por ciento);
- Fecha de Emisión: 24 de mayo de 2012;
- Vencimiento: 24 de mayo de 2013;
- Denominación mínima: Los Títulos serán emitidos en denominaciones de USD 10.000 y en múltiplos enteros de USD 1.000 por encima de dicho monto;
- Integración: Los inversores deberán integrar los Títulos respecto de los cuales resulten adjudicatarios en Pesos argentinos a un tipo de cambio que será el que resulte mayor entre (i) el tipo de cambio vendedor “billete” publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre del día en que se dé por concluido el período de suscripción y (ii) el tipo de cambio publicado por EMTA en su página web [www.emta.org](http://www.emta.org) (sección “FX Rates - EMTA Rate Quotation Services - EMTA ARS Industry Survey - Historical Rate”) como tasa de referencia para la liquidación de contratos de futuro de pesos de curso legal en la Argentina y dólares estadounidenses al cierre del día en que se dé por concluido el período de suscripción. En caso de que el tipo de cambio no fuera publicado por EMTA, éste será reemplazado por el publicado por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con lo establecido por la Comunicación “A” 3.500, al cierre del día en que se dé por concluido el período de suscripción;
- Moneda de Pago de Servicios: Los servicios de interés y capital se pagarán en pesos al Tipo de Cambio Aplicable en las correspondientes fechas de pago, donde Tipo de Cambio Aplicable es: el tipo de cambio del cierre del Día Hábil inmediato anterior que resulte en la mayor cantidad de pesos argentinos entre (a) el tipo de cambio vendedor “billete” publicado por el Banco de la Nación Argentina y (b) el tipo de cambio publicado por Emerging Markets Traders Association (“EMTA”) en su página web [www.emta.org](http://www.emta.org) (sección “FX Rates - EMTA Rate Quotation Services - EMTA ARS Industry Survey - Historical Rate”) como tasa de referencia para la liquidación de contratos de futuro de ARS/USD. En caso que el tipo de cambio no fuera publicado por EMTA, éste será reemplazado a los efectos del cálculo correspondiente por el publicado por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con lo establecido por la Comunicación “A” 3.500;
- Amortización: Integra al vencimiento;
- Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;
- Tasa de Interés: tasa fija anual del 9,25% (nueve coma veinticinco por ciento);
- Intereses: Se devengarán desde la fecha de emisión o desde la fecha más reciente de pago de intereses; serán pagados semestralmente por período vencido el día 24 de noviembre de 2012 y el día 24 de mayo de 2013 (o el siguiente día hábil si cualquiera de dichas fechas fuera inhábil) y serán calculados en virtud de los días efectivamente transcurridos sobre la base de años de 365 días;
- Forma de Colocación: Los Títulos serán ofrecidos dentro de la República Argentina mediante el sistema denominado “bookbuilding”;
- Comisión: La comisión será de cincuenta centésimos porcentuales (0,50%), distribuida en un 50% (cincuenta por ciento) para cada colocador, calculada sobre el valor nominal total de los Títulos efectivamente emitidos y suscriptos. En caso de que el valor nominal de los Títulos emitidos y colocados superara los USD 75.000.000, la mencionada Comisión será incrementada en quince centésimos porcentuales (0,15%);

- Destino de los fondos: Financiar la ejecución de proyectos y/o programas sociales y/o de inversión pública actualmente en desarrollo o que se prevea iniciar durante el Ejercicio 2012, como así también atender el déficit financiero y regularizar atrasos de Tesorería;

- Ampliaciones: La Emisora se reserva el derecho a emitir oportunamente, y sin el consentimiento de los tenedores de los Títulos, Títulos adicionales, incrementando el monto nominal total de capital de dichos Títulos, formando una simple emisión;

- Rescate: No podrán ser rescatados antes de su vencimiento a opción de la Provincia o ser reembolsados a opción de los tenedores. Sin embargo, la Provincia podrá, en cualquier momento, comprar Títulos y mantenerlos o revenderlos o cancelarlos;

- Montos adicionales: Todos los pagos de capital e intereses se harán libres de toda retención o deducción en concepto de cualquier impuesto, cargas, gravámenes o cargas gubernamentales establecidos por o dentro de la República Argentina o cualquier autoridad de la misma con facultades impositivas, excepto que la retención o deducción sea exigida por ley. En tal caso, la Emisora deberá pagar, sujeto a ciertas excepciones y limitaciones, montos adicionales con respecto a dichas retenciones o deducciones para que el tenedor de Títulos reciba el monto que dicho tenedor de Títulos recibiría en ausencia de dichas retenciones o deducciones;

- Cotización y negociación: Los títulos cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Mercado Abierto Electrónico S.A. a partir de la fecha de colocación;

- Forma de los títulos: Certificado global;

- Legislación aplicable: Ley de la República Argentina;

- Tratamiento impositivo: Gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia;

- Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima;

- Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires;

- Agente de Cálculo: Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires;

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

**Silvina Batakis**  
Ministra de Economía  
C.C. 5.152

## Licitaciones

### PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

#### Licitación Pública Nº 67/12

POR 15 DÍAS – Objeto de la Contratación: Construcción de baños y dormitorios para cadetes sobre la planta alta del edificio Alfa Institutos de Formación.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones trescientos sesenta y tres mil (\$ 3.363.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Lugar de Adquisición de Pliegos y Consultas referidas a la Tramitación del Acto Licitatorio: Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te./Fax.: 4318-7578, en los días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para el acto de apertura.

Valor del Pliego: Pesos Tres Mil Trescientos sesenta y tres (\$ 3.363,00).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7º piso, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 28 de junio de 2012 a las 10:00.

Tel./Fax. Organismo: 4318-7578.

C.C. 4.212 / may. 7 v. may. 28

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

#### Licitación Pública Nº 1/12 Segundo Llamado

POR 15 DÍAS - Objeto: "Obra Pública: "Construcción de Taller de Informática y Remodelación Rosa de los Vientos. Segundo Llamado"

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Sáenz Peña 352. Bernal. Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros. De la Universidad Nacional de Quilmes. En calle Roque Sáenz Peña 352. Bernal. Partido de Quilmes. Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial \$ 394.081,50 (pesos trescientos noventa y cuatro mil ochenta y uno con 50/100)

Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 11/07/12 a las 12:00 hs.

Expediente 827-0333/12

C.C. 4.643 / may. 17 v. jun. 7

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública Nacional Nº 3/11

POR 5 DÍAS - Préstamo BID 1700 OC/AR. 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición Nº 688 del 16 de septiembre de 2006.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del "Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la ejecución de las siguientes obras en la Provincia de Buenos Aires:

Ministerio de Desarrollo Social (MDH)

Lote 1: Unidad de Desarrollo Infantil, Jardín Maternal, La Matanza; MDH-O-UDI-NA-047

Lote 2: Servicio Zonal de Protección del Niño, La Matanza; MDH-O-SZPD-NA-004.

Lote 3: Servicio Zonal de Protección del Niño, Bahía Blanca; MDH-O-SZPD-NA-007.

3. El Ministerio de Infraestructura (M.I.) - Dirección Provincial de Arquitectura (DPA) invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para: la ejecución de las obras indicadas más arriba en la provincia de Buenos Aires a ser contratados bajo el sistema de "Ajuste Alzado" por Lotes siendo los plazos de obra y valores de referencia según se detalla a continuación: Lote 1 = 240 días - Valor de Referencia = \$ 2.940.786,10; Lote 2= 240 días - Valor de Referencia = \$ 1.289.287,20; Lote 3 = 240 días.

Valor de Referencia = \$ 1.370.294,91; calculados al mes de Enero de 2011.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Infraestructura (M.I.) - Dirección Provincial de Arquitectura (D.P.A.) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado, en el horario de de 9.00 hs. a 15.00.

6. Los requisitos de calificación incluyen, entre otros:

Documentos que establezcan la constitución o incorporación y sede del Oferente; Poder a quien suscriba la oferta autorizándole a comprometer al Oferente; Información relativa a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco años en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado; Referencias bancarias; Estado financiero del oferente; Volumen anual de trabajos de construcción en alguno de los últimos diez años: Lote 1: \$ 2.941.000,00; Lote 2: 1.289.500,00; Lote 3: \$ 1.370.500,00.

Monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libre de otros compromisos contractuales: Lote 1: \$ 918.768,00; Lote 2: \$ 402.840,00; Lote 3: \$ 428.080,00.

Volumen Anual Disponible (VAD): Lote 1 = \$ 2.941.000,00; Lote 2 = \$ 1.289.500,00; Lote 3 = \$ 1.370.500,00.

Experiencia como contratista o subcontratista en la construcción de por lo menos dos obras de naturaleza y complejidad similares a las presentes en el curso de los últimos diez años calificación y experiencia del personal clave - técnico y administrativo principales equipos de construcción.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

Se otorgará un Anticipo Financiero de hasta un 10% del monto contractual.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página Web indicada al pie del presente Los Oferentes podrán comprar las Secciones I a VII y X que corresponden respectivamente a Instrucciones a los Oferentes, Datos de Licitación, Países Elegibles, Formularios de Oferta, Condiciones Generales del Contrato, Condiciones Especiales del Contrato, Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas Generales y Particulares; Formularios de Garantía y las Secciones VIII y IX que corresponden respectivamente a: Planos y Calendario de Actividades de cada Lote del Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de pesos:

Secciones I a VII y X Pesos quinientos (\$ 500).

Secciones VIII y IX Pesos seiscientos (\$ 600). (Cada lote). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la cuenta corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, calle 7 entre 46 y 47 de la ciudad de La Plata sucursal 2000, denominada cuenta fiscal Nº 229/7 a la orden de Contador Tesorero General de la Provincia. El documento, podrá ser enviado por correo argentino a solicitud del oferente, el costo de envío será abonado por el oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11 hs. del 28 de junio de 2012. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11:30 hs. del 28 de junio de 2012.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de: Lote 1 = \$ 88.230,00; Lote 2= \$ 38.685,00; Lote 3= \$ 41.115,00; Y un período de validez de la oferta de 120 días.

10. La dirección para Consultas y Adquisición de los Documentos y presentación de las ofertas arriba referida es: Ministerio de Infraestructura (M.I.) - Dirección Provincial de Arquitectura (DPA), Dirección: Calle 7 N° 1267 entre 58 y 59 Piso 9°, Oficina n° 935 Inversiones y Contrataciones - La Plata -Provincia de Bs. As. Código Postal: 1900. Teléfono/Fax: 0221-429.5060.

La Oficina para Apertura de Ofertas es Piso 5° Salón de Intendentes.

Horario de Atención: Días hábiles de 9.00 hs. a 15.00 hs.

Página Web: [http://www.ec.gba.gov.ar/U\\_CO/internacionales/enCurso.php](http://www.ec.gba.gov.ar/U_CO/internacionales/enCurso.php).

C.C. 4.772 / may. 21 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE**  
**Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 19/12**  
**Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Abastecimiento de Agua: Cisterna 2.500 m3 (2° llamado) en la localidad de Salto, partido de Salto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.279.081,84.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.279.081,84.

Capacidad de contratación financiera: \$ 6.649.249,29.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$3.250,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 19 de junio de 2012 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 19 de junio de 2012 a las 13,00 horas.

C.C. 4.773 / may. 21 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE**  
**Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 17/12**  
**Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación y Optimización del Servicio de Agua Potable - Etapa II - (2° llamado) en las localidades de La Emilia y Todd, Partidos de San Nicolás y Arrecifes.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.258.924,65.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.258.924,65.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.552.819,43.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.250,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 19 de junio de 2012 a las 12,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 19 de junio de 2012 a las 12,00 horas.

C.C. 4.774 / may. 21 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE**  
**Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 20/12**  
**Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación Obra Agua Potable - Etapa IV - (2° llamado) en la localidad de Algarrobo, Partido de Villarino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.799.871,53.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.799.871,53.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.199.914,36.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 19 de junio de 2012 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 19 de junio de 2012 a las 12,00 horas.

C.C. 4.775 / may. 21 v. may. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**PLAN DE OBRAS 2012**

**Licitación Pública**

POR 5 DÍAS - Disposición N° 25/12. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE OBRA	PTO. OFICIAL	VALOR DEL PLIEGO
ALMIRANTE BROWN	E. MEDIA N° 2	AMPLIACIÓN	\$ 1.316.668,21	\$ 800
ALMIRANTE BROWN	E. PRIMARIA N° 20	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN	\$ 322.209,13	\$ 200
ALMIRANTE BROWN	E. PRIMARIA N° 5	REFACCIÓN	\$ 155.034,36	\$ 200
ALMIRANTE BROWN	E. PRIMARIA N° 68	REFACCIÓN	\$ 222.978,34	\$ 200
ALMIRANTE BROWN	E. PRIMARIA N° 72	REFACCIÓN	\$ 123.973,46	\$ 200
BAHÍA BLANCA	E. MEDIA N° 5	REFUNCIONALIZACIÓN Y REFACCIÓN GENERAL	\$ 1.221.022,69	\$ 800
BAHÍA BLANCA	E. MEDIA N° 7	AMPLIACIÓN	\$ 482.137,29	\$ 400
BALCARCE	E. PRIMARIA N° 6	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN	\$ 1.979.060,47	\$ 800
ESCOBAR	E. ESPECIAL N° 502	AMPLIACIÓN	\$ 2.492.043,70	\$ 800
ESCOBAR	E. PRIMARIA N° 13	REFACCIÓN	\$ 556.736,70	\$ 400
ESCOBAR	E. PRIMARIA N° 33	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO	\$ 824.042,00	\$ 600
ESCOBAR GENERAL	E.SECUNDARIA N° 17	AMPLIACIÓN	\$ 1.274.043,63	\$ 800
ALVARADO	E. ESPECIAL N° 503	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN	\$ 2.863.664,71	\$ 800
GENERAL ALVARADO	I.S.F. DOCENTE N° 81	AMPLIACIÓN	\$ 1.719.054,50	\$ 800
GENERAL PUEYRREDÓN	E. MEDIA N° 20	TERMINACIÓN, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN	\$ 541.190,55	\$ 400
GENERAL PUEYRREDÓN	E. ESPECIAL N° 501	AMPLIACIÓN	\$ 523.201,68	\$ 400
GENERAL PUEYRREDÓN	E. SECUNDARIA N° 33	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN	\$ 1.230.915,21	\$ 800
GENERAL PUEYRREDÓN	E. SECUNDARIA N° 43	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN	\$ 623.855,16	\$ 400
GENERAL SAN MARTÍN	E. PRIMARIA N° 6 / E. SECUNDARIA N° 4/ M 6	REFACCIÓN	\$ 2.123.170,43	\$ 800
GENERAL SAN MARTÍN	E. PRIMARIA N° 79 / E. SECUNDARIA N° 50	REFACCIÓN	\$ 1.685.556,78	\$ 800
GENERAL SAN MARTÍN	E. SECUNDARIA N° 3 / E. PRIMARIA N° 37	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN	\$ 2.363.657,43	\$ 800
GENERAL SAN MARTÍN	J. INFANTES N° 938	AMPLIACIÓN	\$ 2.030.734,81	\$ 800
GONZALES CHAVES	E. TÉCNICA N° 1	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN	\$ 1.532.392,70	\$ 800
LA MATANZA	E. SECUNDARIA N° 65	AMPLIACIÓN	\$ 1.296.902,91	\$ 800
LA PLATA	E. MEDIA N° 2	REFACCIÓN	\$ 278.761,51	\$ 200
LA PLATA	E. PRIMARIA N° 130	REFACCIÓN	\$ 188.675,29	\$ 200
LA PLATA	E. PRIMARIA N° 2	REFACCIÓN	\$ 462.859,90	\$ 400
LA PLATA	E. PRIMARIA N° 3 / E. SECUNDARIA N° 130	REFACCIÓN	\$ 559.583,48	\$ 400
LAS FLORES	E. AGROPECUARIA N° 1	TERMINACIÓN	\$ 966.022,90	\$ 600

LOMAS DE ZAMORA	E. MEDIA N° 25	TERMINACIÓN	\$ 1.795.802,54	\$ 800
LOMAS DE ZAMORA	E. PRIMARIA N° 62	REFACCIÓN GENERAL	\$ 373.066,96	\$ 200
MERLO	E. ESPECIAL N° 502	REEMPLAZO DE EDIFICIO	\$ 2.078.282,70	\$ 800
MERLO	E. SECUNDARIA N° 11	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN	\$ 883.992,96	\$ 600
MERLO	J. INFANTES N° 927	AMPLIACIÓN	\$ 1.297.884,18	\$ 800
MORENO	E. ESPECIAL N° 504	REFACCIÓN	\$ 337.580,53	\$ 200
MORENO	E. MEDIA N° 1 / E. SECUNDARIA N° 18	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN	\$ 1.124.927,42	\$ 600
MORENO	E. PRIMARIA N° 34	REFACCIÓN	\$ 464.562,78	\$ 400
MORENO	E. PRIMARIA N° 39	REFACCIÓN	\$ 567.931,30	\$ 400
MORENO	E. PRIMARIA N° 48	AMPLIACIÓN	\$ 879.884,49	\$ 600
NAVARRO	E. PRIMARIA N° 1	REFACCIÓN	\$ 247.395,90	\$ 200
NAVARRO	E. PRIMARIA N° 18	AMPLIACIÓN	\$ 860.958,57	\$ 600
QUILMES	E. PRIMARIA N° 65	REFACCIÓN	\$ 545.010,38	\$ 400
QUILMES	E. PRIMARIA N° 85	REFACCIÓN	\$ 218.809,74	\$ 200
QUILMES	E. MEDIA N° 5	TERMINACIÓN	\$ 1.373.595,06	\$ 800
QUILMES	UNIDAD ACADÉMICA (EM N° 20 / EP N° 84 / JI N° 949)	TERMINACIÓN DE EDIFICIO	\$ 8.043.477,60	\$ 800
RIVADAVIA	E. SECUNDARIA N° 2 / CEF N° 45	AMPLIACIÓN	\$ 465.058,52	\$ 400
SAN MIGUEL	E. ESPECIAL N° 504	AMPLIACIÓN	\$ 1.992.177,86	\$ 800
SAN MIGUEL	E. PRIMARIA N° 23	TERMINACIÓN	\$ 2.535.090,59	\$ 800
TIGRE	E. PRIMARIA N° 16 / E. SECUNDARIA N° 16	REFACCIÓN	\$ 404.261,26	\$ 600
TIGRE	J. INFANTES N° 907	AMPLIACIÓN	\$ 476.591,91	\$ 600
TRENQUE LAUQUEN	E. ESPECIAL N° 503	REEMPLAZO DE EDIFICIO (Primera Etapa)	\$ 2.342.562,50	\$ 800

Consulta y Venta de Pliegos: Del 30 de mayo al 13 de junio de 2012 en la sede de los Consejos Escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 18 de junio de 2012 a partir de las 10 horas en la sede de los Consejos Escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Gonzalo Bagú, Director Provincial de Infraestructura Escolar.

C.C. 4.974 / may. 22 v. may. 29

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.502 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de Remodelación, Sucursal El Palomar, 2° llamado. Presupuesto Oficial: \$ 3.162.120.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 7/6/12 a las 12:00 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 31/5/12.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 31/5/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Banca Empresa-Contrataciones Transparentes en Trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 4.927 may. 23 v. may. 28

## ARMADA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DIRECCIÓN GENERAL DEL MATERIAL

### Licitación Pública N° 3/12

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 3/12 Ley de Obras Públicas N° 13.064 Obra: "Refacción y adecuación de edificio para Jardín Maternal, Sitio de Ejecución: Base Aeronaval Punta Indio.

Lugar donde pueden Consultarse/Adquirirse los Pliegos: Comodoro Py 2055 2° P. OF. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs. y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura. Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de Apertura. Valor del Pliego \$ 4.123,93. Importe de Garantía \$ 8.248,00. Lugar de Presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055 2° P. Of. 162 Capital Federal, hasta el día y hora del Acto de Apertura. Apertura Comodoro Py 2055 2° P. Of. 162 Capital Federal, día 19 de julio de 2012, a 10,00 hs.

C.C. 4.928 / may. 23 v. jun. 13

## MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

### Licitación Pública

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratar mediante el medio de selección que la Ley Orgánica faculta un "Servicio de Relevamiento, Verificación, Constatación, Liquidación, Seguimiento y Ejecución Judicial a los responsables de gravámenes municipales por Derecho de Publicidad y Propaganda.

Retiro de Pliegos: Se realiza en la calle Monseñor D' Andrea N° 25 PB de 7:30 a 13:30 hs., en la oficina de mesa de entradas.

Presentación de Ofertas: Se realiza en la calle Monseñor D' Andrea N° 25 1er. piso de 7:30 a 13:30 hs. en la oficina de la Asesoría Letrada.

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Se realiza en la calle Monseñor D' Andrea N° 25 1er. piso a las 10:00 horas del día 18/06/2012 en la oficina de la Asesoría Letrada.

[jpaletrada@casares.gov.ar](mailto:jpaletrada@casares.gov.ar)

[ingpublicos@casares.gov.ar](mailto:ingpublicos@casares.gov.ar)

02395-451100 Int. 114 ó 224.

C.C. 5.035 / may. 24 v. may. 29

## MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

### Licitación Pública N° 2/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: Concesión y Explotación Turística Fiscal Camping Municipal Villa Ventana.

Expediente N° 139/12.

Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Sarmiento N° 53 - Tornquist. Desde el día 04 de junio al 13 de junio de 2012 inclusive de 8 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100).

Apertura de Sobres: 18 de junio de 2012, a las 09 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist sito Sarmiento N° 53. (8160) Tornquist, Pcia. de Bs. As.

C.C. 5.004 / may. 24 v. may. 28

## MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

### Licitación Pública N° 3/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: Concesión y Explotación Turística de la Unidad Fiscal Camping Municipal Las Acacias.

Expediente N° 141/12.

Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Sarmiento N° 53 - Tornquist. Desde el día 04 de junio al 13 de junio de 2012 inclusive de 8 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100).

Apertura de Sobres: 18 de junio de 2012, a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist sito Sarmiento N° 53. (8160) Tornquist, Pcia. de Bs. As.

C.C. 5.005 / may. 24 v. may. 28

## MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

### Licitación Pública N° 4/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: Concesión y Explotación Turística de la Unidad Hostería Dique Paso de las Piedras.

Expediente N° 140/12.

Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Sarmiento N° 53 - Tornquist. Desde el día 04 de junio al 13 de junio de 2012 inclusive de 8 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100).

Apertura de Sobres: 18 de junio de 2012, a las 12 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist sito Sarmiento N° 53. (8160) Tornquist, Pcia. de Bs. As.

C.C. 5.006 / may. 24 v. may. 28

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 2/12 Fe de Errata

POR 5 DÍAS - Salió Publicado: Obra: "Fresado Corrector, Bacheo y Microaglomerado Asfáltico en Frío en la R.P. N° 74 y Señalamiento EN R.P. N° 29 y R.N. N° 226, en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho y Tandil".

Debe Decir: "Fresado Corrector, Bacheo y Microaglomerado Asfáltico en Frío y Señalización en la R.P. N° 74 - Tramo: R.P. N° 29 - R.N. N° 226, en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho y Tandil".

C.C. 5.039 / may. 24 v. may. 31

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 152/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las condiciones Generales y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial - Administración de Justicia- ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 n° 649, P.B., en el horario de 8.00 a 14.00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de junio del corriente año a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1478/11.  
Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.  
La Plata, 17 de mayo de 2012.

C.C. 5.055 / may. 24 v. may. 29

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

### Subasta Pública N° 28/12

POR 2 DÍAS - Clase: Sin Clase.  
Modalidad: Sin modalidad.  
Expediente N° AF11-0891/5.

Rubro Comercial: (70). Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.

Objeto de la contratación: Subasta de 10 Cabezas de Ganado Equino (10 lotes de 1 yeguarizo reformado c/u) en el Laboratorio y Depósito de Remonta y Veterinaria - Av. Grl Camilo Ideoate s/n° - Puerta 7 - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. de Rem. y Vet. - Div. Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Laboratorio y Depósito de Remonta y Veterinaria 601 - Av. Grl Camilo Ideoate s/n° - Puerta 7 - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. de Rem. y Vet. - Div. Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Laboratorio y Depósito de Remonta y Veterinaria 601 - Av. Grl Camilo Ideoate s/n° - Puerta 7 - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. de Rem. y Vet. - Div. Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Laboratorio y Depósito de Remonta y Veterinaria 601 - Av. Grl Camilo Ideoate s/n° - Puerta 7 - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. de Rem. y Vet. - Div. Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Laboratorio y Depósito de Remonta y Veterinaria 601 - Av. Grl Camilo Ideoate s/n° - Puerta 7 - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 13 de junio de 2012 a las 11:00 horas.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando un usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 5.051 / may. 24 v. may. 28

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

### Subasta Pública N° 22/12

POR 2 DÍAS - Clase: Sin Clase.  
Modalidad: Sin modalidad.  
Expediente N° AF12-0873/5.

Rubro Comercial: (70). Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.

Objeto de la contratación: Subasta de 17 Cabezas de Ganado Equino (17 lotes de 1 Equino Reformado c/u) en el Establecimiento Cnl. Pringles, Cuartel XIV, Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. de Rem. y Vet. - Div. Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Establecimiento Cnl. Pringles, Cuartel XIV, Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. de Rem. y Vet. - Div. Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Establecimiento Cnl. Pringles, Cuartel XIV, Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. de Rem. y Vet. - Div. Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Establecimiento Cnl. Pringles, Cuartel XIV, Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. de Rem. y Vet. - Div. Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Establecimiento Cnl. Pringles, Cuartel XIV, Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 12 de junio de 2012 a las 11:30 horas.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando un usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 5.052 / may. 24 v. may. 28

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

### Subasta Pública N° 23/12

POR 2 DÍAS - Clase: Sin Clase.  
Modalidad: Sin modalidad.  
Expediente N° AF12-0874/5.

Rubro Comercial: (70). Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.

Objeto de la contratación: Subasta de 35 Cabezas de Ganado Vacuno (1 lote de 35 Vaquillonas Invernada) en el Establecimiento Cnl. Pringles, Cuartel XIV, Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. de Rem. y Vet. - Div. Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Establecimiento Cnl. Pringles, Cuartel XIV, Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. de Rem. y Vet. - Div. Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Establecimiento Cnl. Pringles, Cuartel XIV, Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. de Rem. y Vet. - Div. Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Establecimiento Cnl. Pringles, Cuartel XIV, Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. de Rem. y Vet. - Div. Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Establecimiento Cnl. Pringles, Cuartel XIV, Quiñihual, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 12 de junio de 2012 a las 11:00 horas.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando un usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 5.053 / may. 24 v. may. 28

## Poder Judicial de la Nación CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

### Licitación Pública N° 137/12 Obra Pública

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14-11546/08 (III cuerpos). La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 613/12 para la Licitación Pública N° 137/12 Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la remodelación edilicia (trabajos de obra generales y de instalaciones complementarias) del inmueble sito en la calle Urquiza N° 4968 de la localidad de Caseros, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal del asiento, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y tres (\$ 9.553.773).

Valor del Pliego: Pesos novecientos cincuenta (\$ 950).

Importe de la Garantía: Pesos noventa y cinco mil quinientos treinta y siete con setenta y tres centavos (\$ 95.537,73).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 26/06/12 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial (Departamento de Coordinación Técnica) sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 50, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3° de las Cláusulas Especiales Adquisición del Pliego.

En sitio Web: [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el 28/06/12 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Dirección General de Infraestructura Judicial (Departamento de Coordinación Técnica) sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 50, (4379-1738), la visita y constancia correspondiente firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 03/07/12 inclusive, se efectuarán por escrito y se deberán presentar en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8°, Oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs.; la versión digital de la consulta (archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a [dij.coordinacion-tecnica@pn.gov.ar](mailto:dij.coordinacion-tecnica@pn.gov.ar); la repartición mencionada anteriormente producirá las respuestas correspondientes hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sita en Sarmiento 877, 1° Subsuelo (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 12 de julio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 5.024 / may. 24 v. jun. 14

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública Nº 4.483**

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de mantenimiento con cobertura total de las instalaciones termomecánicas de Casa Matriz La Plata, Edificio Anexo calle 6 y 48 y Gerencia de Crédito Hipotecario y Social.

Fecha de Apertura: 07/06/2012 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 31/05/2012.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 31/05/2012.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bapro.com.ar](http://www.bapro.com.ar) (icono Compras y Contrataciones).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 5.003 / may. 24 v. may. 29

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 16/12 – Autorizada por Disposición Nº 559/12 - Expte. Nº 2100-12588/12, tendiente a contratar la Adquisición de resmas de papel con destino a diversas dependencias de la Secretaría General de la Gobernación y otras Secretarías dependientes del Poder Ejecutivo Provincial, con opción de incrementar de hasta el cincuenta por ciento (50%) que solamente podrá ejercer el organismo contratante, con un presupuesto estimado de pesos quinientos sesenta mil ciento setenta y seis (\$ 560.176,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13º del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3300/72 y modificatorios).

Valor del pliego: El precio del pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos doscientos (\$ 200,00), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 – Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando: “Licitación Privada Nº 16/12, Expte. 2100-12588/12”.

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 04/06/12.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 esq. 50 - 1º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de muestras: hasta el 1 de junio de 2012 a las 15.00 horas en la Dirección de Compras y Suministros sita en calle 7 Nº 899 piso 1 esquina 50 de La Plata.

Coordinación: Dirección de Compras y Suministros – Tel: 0221-429-1935.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 5 de junio de 2012 a las 14:00 horas – Urna Nº 2 -, en la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - calle 7 Nº 899 esq. 50 - 1º Piso – La Plata – Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 esq. 50 - 1º Piso – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 15:00 hs. – Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo	Hash
I. Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	d13caf33824d930de5b39bb2a494e44b
II Campos Editables	Editables.zip	1c9b12d0979bce3d2da7d884b5714770
III Renglones.xls	Renglones.zip	55d96706d52ffc527d7f95906cda482c
IV Especificaciones		
Técnicas.doc	EspTécnicas.pdf	ab278b5ed6a8c8f73daf16ab2d826ac8
V Cotización.xls	Cotizacion.zip	c22893e8aca28d23716e78b310d8c985

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-0221-429-4148-4149).

C.C. 5.085

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 9/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 9/12 – Autorizada por Resolución Nº 106/12 - Expte. Nº 21702-27098/11, tendiente a lograr la adquisición de 30.000 chapas galvanizadas, con destino a la Dirección de Asistencia Crítica – Área Asistencia Social, con un presupuesto estimado de Pesos Tres Millones Novecientos Mil con 00/100 (\$ 3.900.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Un Mil Novecientos (\$1.900,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 – Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando: “Licitación Pública Nº 9/12, Expte. 21702-27098/11”.

Muestras: Deberá presentar, en el depósito de este Ministerio sito en calle 2 y 522 – Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles anteriores al acto de apertura (7 de junio de 2012): Una (1) muestra de cada marca ofertada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 11 de junio de 2012 a las 11:00 horas – Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs. – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo	Hash
21702-27098-11	21702-27098-11- Anexo-I	
	Anexo-I.zip	ee994bc474fd1507a5ce10604c410239
21702-27098-11	21702-27098-11- Anexo-II	
	Anexo-II.zip	86f7b4b80752d0c02e7dc297caeeeee5f
21702-27098-11	21702-27098-11- Anexo-III	
	11-Anexo-III.zip	f885a625365e40d6b117d30489fa057c
21702-27098-11	21702-27098-11- Anexo-IV	
	11-Anexo-IV.zip	cf77cdda03c1612c61b0b239b4480d4
21702-27098-11	21702-27098-11- Anexo-V	
	11-Anexo-V.zip	6b9431e7d76ead14ec2982ef3a079340

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 5.041 / may. 24 v. may. 29

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 6/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 6/12 – Autorizada por Decreto Nº 299/12 - Expte. Nº 21702-28921/12, tendiente a lograr la adquisición de 1.000.000 de pares de zapatillas de diversos talles, con destino a la Subsecretaría de Políticas Sociales, con un presupuesto estimado de Pesos Veinte Millones con 00/100 (\$ 20.000.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Diez Mil (\$10.000,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 – Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando: “Licitación Pública Nº 6/12, Expte. 21702-28921/12”.

Muestras: Deberá presentar, en el depósito de este Ministerio sito en calle 2 y 522 – Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles anteriores al acto de apertura (6 de junio de 2012): Un (1) par de zapatillas de cada marca ofertada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 8 de junio de 2012 a las 11:00 horas – Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs. – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo	Hash
21702-28921-12- Anexo-I	21702-28921-12-Anexo-I	
convocatoria	convocatoria.zip	1841861f539408afa9054909c181a7ca
21702-28921-12- Anexo-II	21702-28921-12-Anexo-II	
particulares	particulares.zip	0ffb5ec1ea6d3b99a8de574108ac2e9e
21702-28921-12- Anexo-III	21702-28921-12-Anexo-III	
renglones8de4	renglones.zip	49e512fd97732bab6879b60d4efe
21702-28921-12- Anexo-IV	21702-28921-12-Anexo-IV	
EspTécnicas	EspTécnicas.zip	47fe8a7d80a284e2f48ac45ca36add35
21702-28921-12- Anexo-V	21702-28921-12-Anexo-V	
cotizacion	cotizacion.zip	3ef5b1712cb861284a7ac7b3d5f661e2

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 5.040 / may. 24 v. may. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA**  
**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL RODRÍGUEZ**

**Licitación Privada Nº 5/12**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 5/10, Expediente Interno Nº 044/013/2012, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.  
 Apertura: 7 de junio de 2012, 10:30 horas.  
 Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle Sarmiento Nº 1052, General Rodríguez, hasta el 7/06/12 a las 10:30 hs.  
 Lugar de Apertura: Consejo Escolar, Sarmiento Nº 1052, General Rodríguez.  
 Consulta y retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar, Sarmiento Nº 1052, General Rodríguez, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. hasta 48 hs. antes del día de presentación de las ofertas (Art. 14 Reg. de Contr.)  
 Gral. Rodríguez, 14 de mayo de 2012.

C.C. 5.056

**Provincia de Buenos Aires**  
**GOBERNACIÓN**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

**Licitación Privada Nº 12/12**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 12/12, autorizada por Disposición Nº 572/12. Expte. Nº 2164-1995/12, tendiente a contratar la adquisición de remeras de competición con estampados y back de prensa con destino a la Secretaría de Deportes, con opción de incremento de hasta el cien por ciento (%100) que solamente podrá ejercer el organismo contratante, con un presupuesto estimado de pesos trescientos diecisiete mil ochocientos (\$ 317.800,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de muestras: hasta el 1º de junio de 2012 a las 15:00 horas en la Secretaría de Deportes sita en calle 23 y 532 de La Plata.

Coordinación: Secretaría de Deportes, Tel: 221-414-0006.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 5 de junio de 2012 a las 12:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I - Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	4cd2e87c2937cbd0914be14fb5a2a7a0
II - Campos Editables	Editables.zip	482ad6307103c06a581a5165a7bc14f4
III - Renglones.xls	Renglones.zip	eb5da42f26c367c58e47ab18f61924e
IV - Especificaciones Técnicas.doc	EspTécnicas.zip	b8dcdcf889c3560d5b4bbe900a23436b
V - Cotización.xls	Cotización.zip	ac825961189b8c30473ae2d86ab0e2af

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 5.057

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA**  
**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

**Licitación Pública Nº 8/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de estabilizado del camino 78-3-179 (enlace canteras argentinas - Sierras Bayas).  
 Presupuesto Oficial: \$ 450.000.  
 Valor del Pliego: \$ 450.  
 Límite de venta: 15/06/12, 7:00 a 13:00 hs.  
 Fecha de la Apertura: 21/06/12 a las 9:00 hs.  
 Lugar de Apertura: Palacio San Martín.  
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad [www.olavarría.gov.ar](http://www.olavarría.gov.ar)  
 Olavarría, 16 de mayo de 2012.

C.C. 5.059 / may. 28 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA**  
**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

**Licitación Pública Nº 9/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción Jardín Materno Infantil San Leopoldo.  
 Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000.  
 Valor del Pliego: \$ 1.200.  
 Límite de venta: 18/06/12, 7:00 a 13:00 hs.  
 Fecha de la Apertura: 22/06/12 a las 9:00 hs.  
 Lugar de Apertura: Palacio San Martín.  
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de

Licitaciones o en la página web de la Municipalidad [www.olavarría.gov.ar](http://www.olavarría.gov.ar)  
 Olavarría, 16 de mayo de 2012.

C.C. 5.060 / may. 28 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública Nº 1.760/12**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición Hormigón elaborado tipo H15.  
 Presupuesto Oficial: \$ 513.000,00.  
 Fecha de Apertura: 31 de mayo de 2012, a las 10:00 hs.  
 Lugar de Apertura: Dpto. Compras, Alsina Nº 43, Bahía Blanca.  
 Venta de Pliegos: Dpto. Compras, Alsina Nº 43, Bahía Blanca.  
 Valor del Pliego: Pesos quinientos. (\$ 500).  
 Bahía Blanca, 14 de mayo de 2012.

C.C. 5.061 / may. 28 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE LUJÁN**

**Licitación Pública Nº 2/12**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 488/12. Expte. Nº 4069-02862/12. Llámese a Licitación Pública Nº 2/12, para la contratación del Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos en el Hospital Nuestra Señora de Luján, Hogar Granja Padre Varela, Centros de Atención Primaria de Salud y Centro de Zoonosis.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de quinientos ochenta y tres mil ochocientos seis (\$ 583.806,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 7 de junio de 2011, a las 10:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín Nº 550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:00 a 13:00.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 4 de junio de 2012, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8:00 a 13:00, por la suma total de pesos un mil (\$ 1.000,00)

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 5.064 / may. 28 v. may. 29

**Provincia de Buenos Aires**  
**PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Privada Nº 23/12**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a la "Provisión de setenta (70) equipos de fax, destinados a distintas dependencias del Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público [www.mpba.gov.ar/web/licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 Nº 889/91, piso 1º, La Plata, el día 8 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-0801/12.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 5.092

**Provincia de Buenos Aires**  
**PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas Nº 26/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 26/12 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su adquisición y/o locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias varias de la Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91 1º Piso, La Plata, el día 21 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-978/11.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 5.093 / may. 28 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas Nº 28/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 28/12 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de la Oficina Sistema de Sostén de la Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91 1º Piso, La Plata, el día 15 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-892/12.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 5.094 / may. 28 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas Nº 29/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 29/12 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Justo para Dependencias del



Ministerio Público Fiscal, Unidad Funcional de Investigación Temática de Estupefacientes, Oficina de Resolución Alternativa de Conflicto, Centro de Asistencia a la Víctima del Delito del Departamento Judicial La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, Partido de La Matanza, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones/](http://www.gba.gov.ar-contrataciones/)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, el día 21 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1716/11

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 5.095 / may. 28 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 33/12  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de cable concéntrico, porta equipo, etc.

Fecha de Apertura: 28 de junio de 2012, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 228 (son pesos doscientos veintiocho).

Expediente N° 0001313/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 5.098 / may. 28 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 30/12  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos complementarios, Plazas Gral. San Martín, Miguel de Güemes en Ciudad Evita.

Fecha de Apertura: 18 de junio de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 479 (son pesos cuatrocientos setenta y nueve).

Expediente N° 02620/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 5.099 / may. 28 v. jun. 1°

**EJÉRCITO ARGENTINO  
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO**

**Licitación Pública N° 28/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV12-0135/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de Aeronave Bell 206-B3 para curso conjunto de pilotos de helicópteros.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 28 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 18 de junio de 2012, 17:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 28 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 14 de junio de 2012, 8:30 hs..

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 28 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 19 de junio de 2012, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 19 de junio de 2012, 9:00 hs

C.C. 5.100 / may. 28 v. may. 29

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE  
(S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 13/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-2223/12. Llámese a Licitación Pública N° 13/12, adquisición de uniformes para el área de Intendencia.

Apertura de Propuestas: Día 1° de junio de 2012 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. de la apertura de sobres.

El valor del mismo es de \$ 1.000,00.

C.C. 20.475

## Varios

### MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 15 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela comunica que entre los días 21 de mayo al 12 de junio de 2012 se encontrará abierto el Registro de Mayores Contribuyentes, en la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda, 25 de Mayo 2725, P.B. de San Juan Bautista, Pdo. de Florencio Varela, en el horario de 8 a 14, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 93 y 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6.769/58. Florencio Varela, mayo de 2012. José María Catanese, Director de Prensa.

C.C. 4.574 / may. 21 v. jun. 11

### MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ DIRECCIÓN GENERAL DE CEMENTERIOS

POR 3 DÍAS - Retiro de Restos. Se comunica a los deudos de la Sra. MARÍA SANTOS y del Sr. VICENTE CANUTI, que deberán retirarlos dentro de los cinco (5) días de la fecha, en caso contrario se solicitará a la Dirección General de Cementerios la cremación y el posterior destino de las cenizas.

C.F. 30.702 / may. 23 v. may. 28

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-140594-09 BOSSO CARLOS MARIO s/Suc., la resolución N° 702.296 de fecha 04 de mayo de 2011.

VISTO el presente expediente por el cual Elda OCCHIUZZI en su carácter de esposa solicita se le acuerde el beneficio de Pensión de Carlos Mario Bosso ex - jubilado de la Sección Administración General y fallecido el 1° de octubre de 2009 y

#### CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio jubilatorio se produce el fallecimiento de Carlos Mario Bosso con fecha 1° de octubre de 2009, atento el certificado de defunción obrante a fs. 10 del Expediente N° 21557-140594-09.-

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 9650/80 T. O.1994;

Que contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 55

#### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Reconocer que a Carlos Mario BOSSO LE 4.800.003, clase 1930 le asista el derecho al goce de un beneficio de Jubilación Ordinaria en los términos de la Ley 7.918, equivalente al 82% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Nivel 20 Juez de Trabajo, con 56 años de antigüedad, desempeñado en el Poder Judicial, el que será abonado a partir del 1° de diciembre de 2008 día siguiente al cese y hasta el día 1° de octubre de 2009, fecha en que se produjo su deceso. En consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Dejase constancia que el titular de autos venía percibiendo el beneficio de forma transitoria.-

ARTÍCULO 2°.- Acordar el beneficio de Pensión a Elda Occhiuzzo, clase 1931, DNIF 1.362.787 domiciliada en la calle Ituzaingó N° 1232, Piso 11, Dpto. B, de la Localidad de Lanús.-

ARTÍCULO 3°.- El beneficio será abonado a partir del 02 de octubre de 2009, día siguiente al fallecimiento del causante y será equivalente al 62% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Nivel 20 Juez de Trabajo, con 56 años de antigüedad, desempeñado en el Poder Judicial.

ARTÍCULO 4°.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el presente en las planillas de pago de la Sección Municipalidades; asimismo deberá tenerse en cuenta el porcentaje consignado en el alta de fs. 45, y el establecido por la presente.-

ARTÍCULO 5°.-El haber que se determina en el Art. 3 es el que viene percibiendo con carácter de transitoriedad.-

ARTÍCULO 6°.- Establecer que han sido computados 31 años, 01 mes y 09 días de servicios.-

ARTÍCULO 7°.- Se deja constancias que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.-

ARTÍCULO 8°.-Oportunamente se solicitará a la Caja Reconocedora el calculo y transferencia de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el Decreto 78/94, reglamentario del artículo 168 de la Ley 24.241

ARTÍCULO 9°.- Regístrese en Actas; vuelva al Departamento de Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho pase a Adecuaciones y Altas.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.793 / may. 23 v. may. 30

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-149488-10, FESTENESE MARTA ESTHER, la resolución N° 719327 de fecha 11 de abril de 2012.-

VISTO el presente expediente por el cual Marta Esther FESTENESE solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, y

**CONSIDERANDO:**

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Marta Esther Festenese con fecha 20 de octubre de 2010, atento el certificado de defunción obrante a fs. 40,

Por ello,

HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 704.387, de fecha 24 de mayo de 2011, por haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de Marta Esther Festenese.-

ARTÍCULO 2º.- Reconocer que a Marta Esther Festenese, DNI F 5.318.221 clase 1943, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, equivalente al 52% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Categoría 10 – Administrativo 48 hs. con 22 años de Antigüedad, desempeñado en el Ministerio de Salud, el que será abonado a partir del 1º de enero de 2010, día siguiente al cese de la causante y hasta el 22 de octubre de 2010, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que la titular de autos venía percibiendo el beneficio de forma transitoria.-

ARTÍCULO 3º.- Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social – Sección Administración General.-

ARTÍCULO 4º.- Establecer que se han computado 22 años, 3 meses y 23 días de servicios.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese en Actas, y notifíquese.-

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.794 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-194003-11 GONZÁLEZ JUAN CARLOS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.795 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-67044-07 GUALBERTO CARMEN MAGDALENA la resolución N° 588020 de fecha 24 de abril de 2008.

Corresponde al Expte. N° 021557-67044-07.

Causante Gualberto Carmen Magdalena. Solicita 05 Jubilación por Edad Avanzada Serv. Puros. N° Liq. 405155.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y

**CONSIDERANDO:**

Que el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Ley 9.650 texto ordenado 1994.

Que, se han expedido los organismos técnicos y legales correspondientes.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada Serv. Puros a Gualberto, Carmen Magdalena, nacida el 07/12/1938, con Documento de identidad DNI F 3771392 y domiciliada en 91 N° 765 Berisso.-

ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será liquidado a partir del día 01/03/2007, y será equivalente al 63% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Cat. 14 Encargado de Sector Agrup. Técnico Teatral con 30 años de antigüedad, desempeñado en Instituto Cultural Teatro Argentino.-

ARTÍCULO 3º.- Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 60 de Decreto Ley 9.650, cuyo texto se acompaña.-

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el computo de servicios de fs. 73 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 30 años 02 meses y 20 días de servicio.-

ARTÍCULO 5º.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Administración General.-

**OBSERVACIONES:**

Se deja constancia que la movilidad establecida en el art. 50 del Decreto Ley 9650/80 T.O 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2º es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

Se deberá tener en cuenta lo manifestado por el titular de autos a fs. 70 y lo actuado a fs. 71.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese en Actas; Notifíquese al interesado.-

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.796 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-65878-07 MAGIORANA SUSANA TERESA s/Suc., la resolución N° 695.512 de fecha 09 de febrero de 2011.-

VISTO el presente expediente por el cual se presenta Enrique Hugo Illaro solicitando beneficio de Pensión en su carácter de cónyuge supérstite de Susana Teresa Magiorana ex-jubilado N° 504.464.416 de la Sección Administración General y fallecido el 28 de diciembre de 2006, y

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a las pruebas aportadas en autos, el matrimonio se encontraba separado de hecho;

Que, no se ha probado la reanulación del vínculo con viso matrimonial alegada por el Sr. Illaro, atento la discrepancia de domicilios existentes entre el peticionante y la causante;

Que de las constancias obrantes en el expediente se desprende que el peticionante se encuentra incurso en la causal de exclusión del art. 39 inc. a del Decreto Ley 9650/80(T.O 1994);

Que, por lo antes expuesto corresponde denegar el beneficio a la parte peticionante; Que contando con la vista del señor Fiscal de Estado a fojas 66 y de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Relatoría a fs. 68;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Denegar el beneficio de Pensión a Enrique Hugo Illaro DNI M 8.318.786, clase 1950, domiciliado en la calle 12 e/ 528 y 529 N° 350 e/ de la Localidad de La Plata, atento los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 3º.- Dar de baja a la prestación que transitoriamente se le abone al Sr. Illaro.-

ARTÍCULO 4º.- Formular el correspondiente cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por el periodo comprendido entre el 29/12/2006 y el día que opere la baja ordenada en el artículo que antecede, intimando de pago al Sr. Illaro, bajo apercibimiento de accionar judicialmente para su recupero.-

ARTÍCULO 5º.- El departamento de Tesorería deberá informar las devoluciones bancarias de haberes pertenecientes al beneficio que percibía el causante, para que posteriormente el Departamento Liquidación y Pago de Haberes verifique si hubo percepción indebida con posterioridad al fallecimiento, debiéndose tener en cuenta lo manifestado a fs. 19.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese en Actas; pase al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación al interesado. Hecho, pase a Adecuaciones y Altas.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.797 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-124879-09 MARCHETTI RICARDO JUAN la resolución N° 702.553 de fecha 04 de mayo de 2011.-

VISTO el presente expediente por el cual Ricardo Juan Marchetti, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación Ordinaria y

**CONSIDERANDO:**

Que atento reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente, se dio el alta en planillas de pago transitorio, computando servicios insalubres en base al 75% del mejor cargo desempeñado;

Que, posteriormente el Sr. Fiscal de Estado formula observación respecto del porcentaje establecido para la determinación de los haberes jubilatorios;

Que corresponde aclarar que con el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia N° 2622, en el marco del expediente N° 2350-117342-02 "Giménez, María Dolores" este Instituto de Previsión Social ha resuelto cambiar el criterio sostenido y adherir al esgrimido por los Organismos Asesores y receptado por el Sr. Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires en la causa mencionada precedentemente;

Que, por ello corresponde aclarar que el art. 43 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O 1994) resulta de aplicación a aquellos beneficios Ordinarios alcanzados en el marco del Art. 24 Inc. a) y b), excluyendo, por ende, a los supuestos-como titular de autos -donde el peticionante reúne el derecho aplicando el instituto del "prorrato" entre los servicios de calidad de "insalubres" o "insalubres" y "comunes", quedando encuadrada la situación provisional del titular en los términos del Art. 42 del Decreto- Ley 9650/80(T.O 1994);

Que se advierte que a fs. 40/53 el área técnica analiza el derecho que le asiste al titular a la percepción de la bonificación por título, resultando;

Que en lo referente al plus por horario ampliado corresponde su inclusión, en el haber que que la misma se ha incorporado al haber, pero no se cuentan con los elementos necesario para determinar la legitimidad de dicha incorporación, los periodos en los que se abono y si el titular los percibió por los periodos legalmente exigidos con aportes previsionales (certificación de fs. 6 Pto. 4)

Que corresponde determinar el haber en base al 70% del cargo regulatorio y formular cargo deudor por haberes percibidos indebidamente (75%) desde la fecha de Alta y hasta que opere la adecuación del mismo; se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fojas 56 y de acuerdo al dictamen del Departamento Relataría a fs. 58/59,  
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria a Ricardo Juan Marchetti, clase 1953, DNI M 8.481.001 domiciliado en la calle 5 N° 1318 piso 10 Dpto. B de la ciudad de La Plata.-

ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será liquidado a partir del 1º de noviembre de 2008, día siguiente al cese y será equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Director Asociado Decreto 2368/97 con bloqueo de título 3-48 hs., con 26 años de antigüedad, desempeñado en el Ministerio de Salud.-

ARTÍCULO 3º.- Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 60 de Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994-, cuyo texto se acompaña.-

ARTÍCULO 4º.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.-

ARTÍCULO 5º.-Oportunamente se deberá formular el correspondiente cargo deudor por haberes percibidos indebidamente desde la fecha de Alta en las planillas de pago transitorio y hasta que opere la adecuación del haber que se establece por la presente, debiendo afectarse el 10 % de los haberes mensuales hasta la cancelación total de la deuda conforme al Art. 61 del Decreto -Ley 9650/80 (T.O 1994).-

ARTÍCULO 6º.- Establecer que han sido computados 26 años, 9 meses y 9 días de servicios.-

ARTÍCULO 7º.- Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 8º.- Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite con el fin de verificar el cumplimiento de los recaudos legalmente exigidos para el traslado a la pasividad del adicional "Bloqueo de título"

ARTÍCULO 9º.- Regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho, pase al Departamento de Adecuaciones y Altas.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.798 / may. 23 v. may. 30

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-196758-11 MILANESI HÉCTOR RUBÉN EMILIO la resolución N° 718430 de fecha 07 de marzo de 2012.-

VISTO el presente expediente por el cual Héctor Rubén Emilio Milanesi, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación por edad Avanzada y

#### CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Sr. Milanesi, con fecha 15 de Agosto de 2011 atento el certificado de defunción obrante a fs. 10 del expediente N° 21557-2030020-11;

Que contando con la vista del señor Fiscal de Estado a fojas 48;  
Por ello;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer que a Héctor Rubén Emilio MILANESI, LE N° 4.721.859, clase 1933, le asistía el derecho al goce de un beneficio de jubilación por edad avanzada equivalente al 48% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Módulo 334 Cat. 20, desempeñado en la H. Cámara de Diputados, el que será abonado a partir del 1º de enero de 2011 día siguiente al cese y hasta el día 15 de agosto de 2011 fecha en que se produjo su deceso y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto.-

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en las planillas de pago de la Sección Administración General.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que han sido computados 19 años, 10 meses y 08 días de servicios.-

ARTÍCULO 4º.- Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento el expediente pensionario N° 21557-2030020-11, agregado como fs. 49.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese en Actas. Publíquese edictos.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.799 / may. 23 v. may. 30

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-145421-09, PÉREZ MERCEDES, la resolución N° 715737 de fecha 21 de diciembre de 2011.-

VISTO el presente expediente por el cual Ortega Jorge Ernesto solicita se le acuerde el beneficio de Pensión en su carácter de esposo de Pérez Mercedes, ex jubilada, y fallecida el 19 de Noviembre de 2009, y

#### CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio pensionario se produjo el fallecimiento de Jorge Ernesto Ortega con fecha 10 de abril de 2010, según surge de fs. 2 del exp. 21557-206818/11,

Por ello,

HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 711.581, de fecha 21 de septiembre de 2011, obrante a fs. 45, por la cual se otorga el beneficio de pensión de Jorge Ernesto Ortega DNI M. 713.665, por haber sido dictada con posterioridad a su fallecimiento.-

ARTÍCULO 2º.- Reconocer que a Jorge Ernesto Ortega, DNI M 713.665 clase 1922, le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión equivalente 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Secretaría con 24 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación el que será abonado a partir del 20 de noviembre de 2009, día siguiente al fallecimiento de la causante y hasta el día 10 de abril de 2010 fecha en que se produjo su deceso, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas en dicho concepto. Se deja constancia que el beneficio venía siendo percibido en carácter de transitoriedad.-

ARTÍCULO 3º.- El Departamento de Tesorería deberá tener en cuenta lo solicitado a fs. 49.-

ARTÍCULO 9º.- Regístrese en Actas. Publíquense edictos. Hecho pase al Departamento Tesorería.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.800 / may. 23 v. may. 30

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-107852-08, PÉREZ PENEDO HONILDA CLEOFÉ s/Suc. la resolución N° 684.983 de fecha 07 de julio de 2010.

Corresponde al Expte. N° 021557-107852-08.

Causante Pérez Penedo Honilda Cleofe. Solicita 08 Pensión ex Jubilado c/ Convivente. N° Liq. 222222.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y

#### CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 9650/80 Texto Ordenado 1994,

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.-  
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Pensión a Federico Sáenz de Tejada, clase 1924, DNI M 1.746.928 domiciliados en Fray Mamerto Esquiú N° 1858 Mar del Plata-

ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 11/12/2007, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Maestra de Grado R 1 (30%) con 24 años desempeñado por el causante en Dirección General de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 69 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 27 años, 01 meses y 02 días de servicio.-

ARTÍCULO 5º.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio.-

#### OBSERVACIONES:

Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 (T.O. 1994) implica tanto el aumento como la disminución del haber en la misma proporción que aumente o disminuya el haber del activo.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado y pase al Departamento de Inclusiones para su cumplimiento.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.801 / may. 23 v. may. 30

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2803-1303-92, SANZ ZULMA TRINIDAD, la resolución N° 718879 de fecha 21 de marzo de 2012.-

VISTO el presente expediente por el cual Bartoletti, Oscar Néstor solicita se le acuerde el beneficio de Pensión en su carácter de esposo de Sanz Zulma Trinidad, ex jubilada, de la Sección Magisterio, y fallecida el 15 de Junio de 2007, y

**CONSIDERANDO:**

Que, durante la tramitación del reajuste jubilatorio se produce el fallecimiento de Zulma Trinidad Sanz, atento el certificado de defunción obrante a fs. 10, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía;  
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 596.531, de fecha 12 de febrero de 2009, por haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de Zulma Trinidad Sanz.-

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 700.678 de fecha 13 de abril de 2011, por haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de Oscar Néstor Bartoletti.

ARTÍCULO 3º.- Reconocer que a Zulma Trinidad Sanz, LC 8.216.973, clase 1939, le asistía el derecho a reajustar su beneficio en base a los servicios desempeñados en la Dirección General de Cultura y educación, desde el 15 de Marzo de 1972 al 11 de Marzo de 1979, según el cómputo el cómputo practicado a fs. 46, en base al 70 5 del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra Especial CEC- Psicología con 24 años; y el 20% de profesora 13 hs. EET con 15 años desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, a liquidarse a partir del 23 de Marzo de 2005, ello atento la fecha de entrada de las certificaciones a este organismo, lo dispuesto por el art. 62 del Decreto-ley 9650/80 T.O 1994 y el criterio adoptado por el Honorable Directorio en su sesión del 13 de marzo de 2003, y hasta el día 15 de junio de 2007, fecha en que se produjo su fallecimiento. En consecuencia declarar legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto.-

ARTÍCULO 4º.- Reconocer que a Oscar Néstor BARTOLETTI, LE 5.040.831, clase 1936 le asistía derecho al goce de un beneficio de Pensión, equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra Especial CEC- Psicología con 24 años; y el 15% de Profesora 13 hs. EET con 15 años, desempeñados en la Dirección General de Cultura y educación, el que será abonado a partir del 16 de junio de 2007, día siguiente al del fallecimiento de la causante, y hasta el 12 de marzo de 2011, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que el titular de autos venía percibiendo el beneficio de forma transitoria, así mismo se deberán tener en cuenta las diferencias existentes entre el alta de fs. 36 y la nueva liquidación de fs. 53.-

ARTÍCULO 5º.- Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta de este Instituto de Previsión Social- Sección Magisterio.

ARTÍCULO 6º.- Establecer que se han computado 26 años y 22 días de servicios.

ARTÍCULO 7º.- Oportunamente se solicitara a la Caja reconocedora el cálculo y transferencia de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el decreto 78/94 reglamentario del Art. 168 de la Ley 24.241.

ARTÍCULO 8º.- Regístrese en Actas. Publíquense edictos. Hecho pase a la Dirección de Planificación y Control de Gestión (Departamento Control Legal).-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.802 / may. 23 v. may. 30

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2803-94313/91, VOLPATTI, NORMA SUSANA, la resolución N° 705.650 de fecha 08 de junio de 2011.-

VISTO el expediente N° 2803-94313-91 por el cual Volpatti, Norma Susana, solicita se transforme su jubilación ordinaria, en Reconocimiento de Servicios, a fin de hacerlos valer ante la A.N.S.E.S, y

**CONSIDERANDO:**

Que, se ha practicado el cómputo de los servicios a fs. 90/92;  
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Caducar el beneficio jubilatorio otorgado a Norma Susana VOLPATTI, bajo el n° 204.151.104, de la Sección Magisterio, atento a lo solicitado por la titular a fs. 1 del expediente N° 2803-94313-91-001.-

ARTÍCULO 2º.- Reconocer los servicios desempeñados al frente de grado, en la Dirección General de Cultura y Educación por Norma Susana Volpatti, clase 1941, LC: 4.151.104, por un total de 25 años, 11 meses y 13 días.

ARTÍCULO 3º.- Oportunamente Adecuaciones y Altas procederá a dar de baja el beneficio jubilatorio, atento el Art. 1º y 2º de la presente.-

ARTÍCULO 4º.- La transferencia de aportes y contribuciones queda sujeta a las disposiciones del artículo 168 de la Ley 24.241 y su Decreto Reglamentario N° 78/94.

ARTÍCULO 5º.-Regístrese en Actas, notifíquese al interesado, hecho, pase a Adecuaciones y Altas, Cumplido pase a la ANSES.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.803 / may. 23 v. may. 30

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes actos administrativos, por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70:

1.- EXPTE. N° 21557-099411-08 - FAGUAGA ROBERTO MARTÍN S/SUCESIÓN A CÁCERES ISABEL BEATRIZ, la Resolución N° 690071 de fecha 6 de octubre de 2010.

2.- EXPTE. N° 21557-031015-05 - LUNA JUAN DANIEL la Resolución N° 690461 de fecha 13 de octubre de 2010.

3.- EXPTE. N° 21557-114556-08 - GALEANO EDUARDO la Resolución N° 690086 de fecha 6 de octubre de 2010.

4.- EXPTE. N° 21557-114708-08 - CARAM JOSÉ MARÍA la Resolución N° 689870 de fecha 6 de octubre de 2010.

5.- EXPTE. N° 21557-124031-09 - MARTINO JUAN CARLOS la Resolución N° 689811 de fecha 6 de octubre de 2010.

6.- EXPTE. N° 21557-084902-07 - ARNDT ELSA ELEONORA S/SUCESIÓN A LÜBER ERNESTO JUAN la Resolución N° 690185 de fecha 6 de octubre de 2010.

7.- EXPTE. N° 21557-087170-07 - CAPEROCHIPI ALFREDO S/SUCESIÓN A GALICIA NORMA ESTHER la Resolución N° 691471 de fecha 3 de noviembre de 2010.

8.- EXPTE. N° 2918-87209-76 - CIGANDA JORGE GREGORIO la Resolución N° 691616 de fecha 3 de noviembre de 2010.

9.- EXPTE. N° 21557-121856-09 - CWIEK RICARDO EDUARDO la Resolución N° 691450 de fecha 3 de noviembre de 2010.

10.- EXPTE. N° 21557 - MONETTI ETEL DOMINGA la Resolución N° 691572 de fecha 3 de noviembre de 2010.

11.- EXPTE. N° 21557 - RODRÍGUEZ DANIEL OSCAR la Resolución N° 689595 de fecha 29 de septiembre de 2010.

12.- EXPTE. N° 21557 - FORESTIERO SALVADOR FRANCISCO S/SUCESIÓN A PILELLO MARÍA TERESA la Resolución N° 691154 de fecha 28 de octubre de 2010.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.789 / may. 23 v. may. 30

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Ordenanza N° 19.092/2009. Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 30 de mayo de 2012, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: Instalación de Alumbrado Público Especial en el barrio Jorge Newbery.

El proyecto contempla la instalación de 92 columnas de hierro galvanizado de 8 m de altura libre, con brazo de 2 m y artefacto apto para lámpara y equipo auxiliar en SAP 100 W. Se prevé la instalación de 3 columnas por cuadra en calles tipo residencial y 4 columnas por cuadra en arterias de tipo colectora o comercial, a fin de cumplimentar los niveles de iluminación establecidos en la norma IRAM AADLJ 2022-2, las que se colocarán en las siguientes cuadras:

San Martín, e/Brasil y Paraguay - e/Leguizamón y Wilde - e/Canadá y Portugal - Rivadavia, e/Portugal y Colombia, e/Venezuela y Av. F. Errea - Belgrano, e/R. A. Siria y Av. F. Errea - Moreno y Bolívar, e/Colombia y Av. F. Errea - Canadá, e/Rivadavia y San Martín - Ecuador, e/Av. Colón y Bolívar - e/Moreno y San Martín - Colombia, e/Av. Colón y Bolívar - e/Moreno y Rivadavia y Venezuela, e/Av. Colón y Rivadavia (3 por cuadra) Portugal, e/Moreno y Rivadavia (4 por cuadra)

Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de ejecución de obra: Estimado en 60 días (2 meses).

Monto de obra: Valor promedio cuadra tipo de 86,60 m de largo

El Monto de Obra se calcula en base a la cantidad de columnas colocadas por cuadra: a) cuadra c/3 columnas = \$ 13.422,60 b) cuadra c/4 columnas = \$ 17.896,80

Método de prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de pago (Para lote tipo de 10 ml. de frente y 333m2 de superficie.)

1) Contado (20 % de Dto.).La deuda será de:

a) C/3 columnas Precio Total: \$ 1.012,37 c/Dto. \$ 809,90

b) C/ 4columnas Precio Total: \$ 1.350,97 c/Dto. \$ 1.080,78

2) En hasta 12 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas de: a) C/3 columnas \$ 84,36 c/u. b) C/4 columnas \$ 112,58 c/u.

Coefficientes de cálculo: (Por ml. de frente y por el m2 de superficie)

a) Cuadra c/3 columnas = 41,63 y 1,79

b) Cuadra c/4 columnas = 55,51 y 2,39

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) y en la Dirección General de Asuntos de la Comunidad (11 de Septiembre N° 2961) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

Santiago Bonifatti. Presidente. Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público.  
C.C. 5.062 / may. 24 v. may. 28

### ALOISE Y CÍA. S.A.

POR 3 DÍAS - Aumento de Capital. Modificación Estatuto: por Asamblea de Socios de fecha 05/08/2006 se procede al aumento de capital en \$ 88.000, modif. Estatuto Art. 5º Capital Social \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones de \$ 10 cada una. Marcelo Gustavo Alberti. Autorizado.

L.P. 20.455 / may. 24 v. may. 29

**EXCEDENTE FISCAL**

POR 3 DÍAS – Adquisición Sobrante Fiscal. Alte. Brown 1078 Quilmes. Nom. Cat.: I, N, 45, 18a y 18b. Tit. Inm. Contiguo y ocupande del excedente M. L. Denis, DNI 32.610.842. Esc. designado: J. P. Hourquebie. Not. Adsc. Reg. 7. Quilmes. Domicilio a/op. excepciones: Lavalle 421 Quil. lun. a vier. 11 a 18 hs. Juan Pablo Hourquebie. Notario.

Qs. 89.439 / may. 24 v. may. 29

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5  
Del Partido de Merlo**

POR 3 DÍAS - María Cristina Scandizzo, Notaria encargada del Registro Notarial de Regularización Dominial Número Cinco, Distrito de Merlo, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. D de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la Jurisdicción del Partido de Merlo. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Notaria María Cristina Scandizzo, Encargada del R.N.R.D. N° 5, domiciliada en Sarandí 381 1° Piso Of. "F", Merlo. Tel. 0220-482-3265. Horario: Lunes a viernes de 13 a 20. Merlo, 6 de octubre de 2008.

1. EXPTE. 2147-072-5-2/2012.- Circ. I, Sec. K, Ch: 8, Mz. 8c, Pc. 5.- Libertad.- Titular de Dominio: Bienvenido CABOT.-
2. EXPTE. 2147-072-5-3/2012.- Circ: II, Sec. D, Mz. 302, Pc. 15.- Mariano Acosta.- Titular de Dominio: José CRISALDE.-
3. EXPTE. 2147-072-5-4/2012.- Circ. II, Sec. Z, Mz. 115, Pc. 23.- Merlo.- Titular de Dominio: LOS EUCALIPTUS Soc. Anónima, Inmob, Comercial, Industrial Fianciera y otros.
4. EXPTE. 2147-072-5-5/2012.- Circ. III, Sec. J, Qta. 6, Mz. 6 "g", Pc. 19.- Libertad.- Titular de Dominio: José Zeki BARBOUTH y José KULISH.-
5. EXPTE. 2147-072-5-6/2012.- Circ. II, Sec. EE, Mz. 39 "a", Pc. 30.- Libertad.- Titular de Dominio: Horacio Virgilio MUSI.-
6. EXPTE. 2147-072-5-7/2012.- Circ. II, Sec. CC, Mz. 90, Pc. 14.- Agustín Ferrari.- Titular de Dominio: Juan Carlos VISCONTI y LEONARDI e Inés HAYDÉE.-
7. EXPTE. 2147-072-5-31/2010.- Circ. III, Sec. L, Mz. 175, Pc. 3.- Pontevedra.- Titular de Dominio: Juan Carlos HUARRITZ y/o.-
8. EXPTE. 2147-072-5-8/2012.- Circ. II, Sec. Z, Qta. 12, Mz. 12b, Pc. 1b.- Merlo.- Titular de Dominio: Juan Carlos BUSTICHE.-
9. EXPTE. 2147-072-5-9/2012.- Circ. II, Sec. DD, Mz. 113, Pc. 16.- Merlo.- Titular de Dominio: Roque ROMANO LARROCA y otros.-
10. EXPTE. 2147-072-5-10/2012.- Circ. I, Sec. K, Mz. 10b, Pc. 8.- Libertad.- Titular de Dominio: Lázaro FREIDENPERG y Faustino VALLE.-
11. EXPTE. 2147-072-5-11/2012.- Circ. II, Sec. M, Mz. 131, Pc. 15.- Merlo.- Titular de Dominio: Josefina MAUIO de BÁEZ.-
12. EXPTE. 2147-072-5-12/2012.- Circ. I, Sec. T, Mz.17, Pc. 1d.- Merlo.- Titular de Dominio: Antonio Oscar SIMERIGLIO y otros.-
13. EXPTE. 2147-072-5-665/2008.- Circ. II, Sec. M, Mz. 101, Pc. 24.- Merlo.- Titular de Dominio: Manuel SANTOS.-
14. EXPTE. 2147-072-5-6/2010.-Circ. III, Sec. D, Ch. 15c, Pc. 20.- Pontevedra.- Titular de Dominio: Sebastián LÓPEZ.-
15. EXPTE. 2147-072-5-31/2010.- Circ. III, Sec. L, Mz. 175, Pc. 3.- Pontevedra.- Titular de Dominio: Juan Carlos Huarritz y/o.-
16. EXPTE. 2147-072-5-671/2009.- Circ. II, Sec. W, Mz. 411, Pc. 12.- Parque San Martín.- Titular de Dominio: AGERESA Soc. Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria.-
17. EXPTE. 2147-072-5-26/2010.- Circ. II, Sec. Z, Mz. 106, Pc. 28.- Merlo.- Titular de Dominio: LOS EUCALIPTUS Soc. Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera y otros.-
18. EXPTE. 2147-072-5-52/2010.- Circ: II, Sec. W, Pc. 373, Pc.6.- Parque S. Martín.- Titular de Dominio: ORCAS Soc. en Comandita por Acciones y otros.-
19. EXPTE. 2147-072-5-670/2009.- Circ. III, Sec. C, Mz. 29, Pc. 19.- Pontevedra.- Titular de Dominio: FALISTOCCO Primo José y otros.-
20. EXPTE. 2147-072-5-673/2009.- Circ. III, Sec. R, Mz. 45 "c", Pc. 24.- Merlo Gómez.-
21. EXPTE. 2147-072-5-13/2012.- Cir. III, Sec. S, Mz. 17, Pc. 18.- Libertad.- Titular de Dominio: CRÉDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR S.A.
22. EXPTE. 2147-072-5-14/2012.- Circ. III, Sec. D, Mz. 60, Pc. 11.- Pontevedra.- Titular de Dominio:
23. EXPTE. 2147-072-5-15/2012.- Circ. III, Sec. R, Mz. 59a, Pc. 7.- Libertad.-Titular de Dominio:
24. EXPTE. 2147-072-5-16/2012.- Circ. II, Sec. W, Mz. 234, Pc. 4.- Parque San Martín.-Titular de Dominio: Ana Clara VILLANUEVA de ROMERO.-
25. EXPTE. 2147-072-5-17/2012.- Circ. II, Sec. HH, Mz. 31, Pc. 27.- Mariano Acosta.- Titular de Dominio:
26. EXPTE. 2147-072-5-681/2009.- Circ. III, Sec. D, Mz. 33, Pc. 25.- Pontevedra.- Titular de Dominio: Manuel Juan CARO.-
27. EXPTE. 2147-072-5-21/2010.- Circ. III, Sec. L, Mz. 195, Pc. 3.- Pontevedra.- Titular de Dominio: Juan Carlos HUARRIZ y otro.-
28. EXPTE. 2147-072-5-18/2012.- Circ. III, Sec. R, Mz. 101b, Pc.7.- Libertad.- Titular de Dominio: MARPECAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-
29. EXPTE. 2147-072-5-19/2012.- Circ. I, Sec. M, Mz. 3, Pc.15.- San Antonio de Padua.- Titular de Dominio: LA ESMERALDA CAPITALIZACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA ARGENTINA.-
30. EXPTE. 2147-072-5-10/2010.- Circ. I, Sec. K, Ch. 5, Mz. 5h, Pc. 7.- Libertad.- Titular de Dominio: Leonor BASILIA y otra.-  
María Cristina Scandizzo. Encargada R.N.R.D. N° 5 de Merlo.

C.C. 5.071 / may. 24 v. may. 29

**Provincia de Buenos Aires  
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, notifica a la Firma INGENIERÍA FUTURO S.A., sito en la calle 15 N° 230 de la Localidad y Partido de Pilar, empadronado en este organismo bajo el N° 8.357, la deuda que registra en concepto de Tasa de Inspección de Funcionamiento y Control de Calidad de los Efluentes, por un importe de pesos tres mil novecientos ochenta y ocho con setenta y cinco centavos (\$ 3.988,75) y que deberá concurrir en el término de diez (10) días, a partir de la fecha de publicación del presente, a la División Facturación y Recaudación de esta Autoridad del Agua, de 8:30 a 13:30 horas (consultas telefónicas al 0221-422 3575 o vía e-mail facturacion@ada.gba.gov.ar) a retirar la liquidación o bajarla de la página de esta Repartición (www.ada.gba.gov.ar) en el link facturación, la factura, la cual podrá ser abonada en Banco de la Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que se utiliza este medio, ya que es imposible contactarla, por correspondencia, que fuera devuelta por el Correo Argentino con la Leyenda "Se Mudó". Expte.: 2436-21.660/11. Norberto Daniel Coroli. Presidente.

C.C. 5.096 / may. 24 v. may. 31

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Bahía Blanca**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

- 1 - Expediente: 2147-007-1-00025/2010 — Domicilio: PROVINCIAS UNIDAS 338 — Nomenclatura Catastral: II-D-306H-16 - Titular: RAMPA de ROSASCO, ADELA - Titular: ROMANO, CARLOS
- 2 - Expediente: 2147-007-1-00095/2011 — Domicilio: MALLEA 1374 - Nomenclatura Catastral: II-A-89S-12-2 - Titular: GARCÍA, JOSÉ MANUEL
- 3 - Expediente: 2147-007-1-00103/2010 — Domicilio: ARTIGAS 285 — Nomenclatura Catastral: I-D-365b-19 - Titular: GARCÍA, LAURA AGUSTINA - Titular: GARCÍA, OLGAR MARÍA
- 4 - Expediente: 2147-007-1-00125/2011 — Domicilio: DON BOSCO 2356 — Nomenclatura Catastral: II-C-234m-15 - Titular: BRANDIZZI, MARIO JULIO
- 5 - Expediente: 2147-007-1-00143/2011 — Domicilio: MENDOZA 1860 — Nomenclatura Catastral: II-D-338-338f-32 - Titular: SAAVEDRA, CARMELO MARÍA
- 6 - Expediente: 2147-007-1-00144/2011 — Domicilio: FELIPE VARELA 512 — Nomenclatura Catastral: II-C-210f-13 - Titular: DELLE VILLE, ALBERTA - Titular: GUERRIERI, JESÚS ANTONIO
- 7 - Expediente: 2147-007-1-00188/2011 — Domicilio: QUINQUELA MARTÍN 3992 — Nomenclatura Catastral: II-B-158n-2 - Titular: LISARRAGUE, SARA - Titular: ZACCARRIN , BENEDICTO
- 8 - Expediente: 2147-007-1-00230/2011 — Domicilio: BOUCHARD 4358 — Nomenclatura Catastral: IV-E-34-i-18 - Titular: SANDOVAL, ERNESTO JUAN
- 9 - Expediente: 2147-007-1-00255/2011 — Domicilio: MORENO 1846 — Nomenclatura Catastral: II-D-332s-8 - Titular: ESPÍÑEYRA de HUARTE, ELSA ETHEL - Titular: HUARTE, ROBERTO DANIEL - Titular: HUARTE o HUARTE ECHARRI, ALFONSO - Titular: HUARTE o HUARTE y ECHARRI, JUAN MANUEL - Titular: HUARTE o HUARTE y ECHARRI, FRANCISCO - Titular: HUARTE o HUARTE y ECHARRI, VICTORIA EUGENIA - Titular: HUARTE o HUARTE y ECHARRI, MANUELA ELENA
- 10 - Expediente: 2147-007-1-00269/2011 — Domicilio: KNOUT 3839 — Nomenclatura Catastral: III-C-238-11b - Titular: VIOLINI, VICENTE
- 11 - Expediente: 2147-007-1-02180/1997 — Domicilio: KRAMER 1455 — Nomenclatura Catastral: II-D-289ee-1 - Titular: RAMOS, OSCAR - Titular: RAMOS , FERNANDO VICENTE
- 12 - Expediente: 2147-007-1-03011/1999 — Domicilio: RONDEAU 1783 — Nomenclatura Catastral: II-D-332-332n-3 - Titular: SAVES DE VASENA, ANA MARÍA
- 13 - Expediente: 2147-007-1-03050/1999 — Domicilio: DRAGO 57 - 1 "B" 0 — Nomenclatura Catastral: I-A-54b-3b - Titular: BALTA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
- 14 - Expediente: 2147-007-1-03151/1999 — Domicilio: FOURNIER 1320 — Nomenclatura Catastral: II-D-288ac-14 — Titular: PINO, HUMBERTO RODOLFO
- 15 - Expediente: 2147-007-1-03436/1999 — Domicilio: JOSÉ INGENIEROS 2167 — Nomenclatura Catastral: II-A-89e-16b - Titular: RAMAUGE, ADALBERTO
- 16 - Expediente: 2147-007-1-03481/1999 — Domicilio: PATRICIOS 1922 — Nomenclatura Catastral: II-D-331Y-38 - Titular: GRAIVER, RUBÉN OMAR ALEJO - Titular: SARAVI TISCORNIA, ENRIQUE LUCIANO
- 17 - Expediente: 2147-007-1-03952/2003 — Domicilio: PATRICIOS 1922 — Nomenclatura Catastral: II-D-331y-38 - Titular: GRAIVER, RUBÉN OMAR ALEJO - Titular: SARAVI TISCORNIA, ENRIQUE LUCIANO
- 18 - Expediente: 2147-007-1-04032/2003 — Domicilio: DERKIN 1380 — Nomenclatura Catastral: II-A-59V—2 - Titular: CHIESA, CARLOS ALBERTO
- 19 - Expediente: 2147-007-1-04126/2004 — Domicilio: ALVEAR 2865 — Nomenclatura Catastral: II-A-94-e-21 - Titular: DE PASCALE, HUGO
- 20 - Expediente: 2147-007-1-04470/2007 — Domicilio: RONSERO 431 — Nomenclatura Catastral: II-C-210-v-14 - Titular: MASSETTANI, DISMO MARCELO - Titular: VIRGILIO, DALIO JUAN
- 21 - Expediente: 2147-007-1-04602/2009 — Domicilio: Montevideo 1235 — Nomenclatura Catastral: I-E-449-18-17 - Titular: BELLINO de LONGO, JULIA - Titular: BEVACUA, MIRIAM NANCY - Titular: METZ de OLEA, OTILDE SOFÍA
- 22 - Expediente: 2147-007-1-04810/2009 — Domicilio: GAMBARETES 3458 — Nomenclatura Catastral: II-B-69d-27 - Titular: DELLE MONACHE, GABRIEL
- 23 - Expediente: 2147-007-1-05053/2010 — Domicilio: DEAN FUNES 41 — Nomenclatura Catastral: XIII-L-47-7 - Titular: BONZINI, PACÍFICO

24 - Expediente: 2423-007-1-00465/1996 — Domicilio: MONTEAGUDO 2856 — Nomenclatura Catastral: II-D-322p-20 - Titular: MORESINO, LUIS ROBERTO María Verónica Scoccia. Titular R.N.R.D. Nº 1 Bahía Blanca.  
C.C. 4.972 / may. 24 v. may. 29

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Encargada del Registro de Regularización Dominial Nº 1 del Distrito La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derecho:

1) 2147-055-1-1802/2006.-Ubicado en calle 479 y 7 e/ 232 y 233, Localidad de City Bell, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc.: F, Manz. 64, Parc.: 1. Titular: GAYOSO, Manuel.

2) 2147-055-1-44/2011.-Ubicado en calle 122 Nº 2141 e/ 75 y 76, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: C., Quinta 42, Manz. 42-b, Parc.: 6. Titular: MURAS, María Reina.

3) 2147-055-1-47/2011. Ubicado en calle 485 Nº 4314 e/ 136 y 137, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: Z, Manz. 47, Parc. 42. Titular: GARCÍA, José Luis.

4) 2147-055-1-58/2011.-Ubicado en calle 42 e/ 159 y 160, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B., Chacra 95, Manz. 95-j, Parc.: 16. Titular: VENTURINO, Luis Juan.

5) 2147-055-1-65/2011.-Ubicado en calle 516 e/ 232 y 233, Localidad de Abasto, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc.: E., Chacra 4, Manz. 4-b, Parc.: 22. Titular: QUIJANO, Ramón.

6) 2147-055-1-67/2011.-Ubicado en calle 46 Nº 5318 E/ 201 y 202, Localidad de Lisando Olmos, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: E., Chacra 254, Manz. 254-j, Parc.: 33. Titular: DI YORIO Y D'UVA, Agustín; DI YORIO Y D'UVA Emilio; DI YORIO Y LARESE, María Alba; DI YORIO Y LARESE, Hugo Carlos; DI YORIO Y TORRES, Carlos Agustín.

7) 2147-055-1-69/2011.-Ubicado en calle 157 e/531 y 32, Localidad de Melchor Romero y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc: B, Manz. 90-n, Parc.: 27. Titular: "Sociedad Barrio Don Fabián S.R.L. en Formación"

8) 2147-055-1-72/2011.-Ubicado en calle 218 e/ 40 y 41, Localidad Echeverry, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: G., Manz. 386-c, Parc.: 28. Titular: MARTÍNEZ Carlos y GAMES DE MARTÍNEZ, Estela Olga.

9) 2147-055-1-76/2011.-Ubicado en calle 41 e/ 217 y 218, Localidad de Echeverry, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: G, Chacra 386, Manz. 386-d, Parc.: 34. Titular: ECHEVERRÍA, Eduardo José.

10) 2147-055-1-77/2011.-Ubicado en calle 161 e/529 y 530, Localidad Melchor Romero, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D., Chacra 147; Manz. 147-b, Parc.: 9-a. Titular: IRIGOYEN, Santiago Ubaldo.

11) 2147-055-1-79/2011.-Ubicado en calle 14 C e/ 460 Y 461, Localidad de City Bell y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: P, Manz. 8, Parc.: 12-d. Titular: TACINELLI, Oscar Humberto.

12) 2147-055-1-80/2011.-Ubicado en calle 522 Nº 7.525 e/170 y 171, Localidad de Melchor Romero, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D., Chacra 160, Manz. 160-g, Parc.: 8. Titular: PISSANI, Marcos Antonio

13) 2147-055-1-81/2011.-Ubicado en calle 69 e/153 y 153, Localidad de los Hornos y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: C, Chacra 117, Manz. 117-r, Parc.: 28. Titular: "C.I.P.L.A. Compañía Integral Platense, Sociedad de Comanditas por Acciones"

14) 2147-055-1-82/2011.-Ubicado en calle 160 e/64 y 65, Localidad de Los Hornos y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: C, Manz. 130-j, Parc.: 19. Titular: PROBULA RAMOS, Matilde y LUCERO, Carlos Teodoro.

15) 2147-055-1-84/2011.-Ubicado en calle 154 e/ 62 y 63, Localidad de los Hornos y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc: P, Quinta 292, Manz. 292-a, Parc.: 13. Titular: "ASOCIACIÓN CIVIL HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA"

16) 2147-055-1-86/2011.-Ubicado en Ruta 2 km 47, Localidad Abasto, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc.: P, Manz. 110, Parc.: 15. Titular: GARCÍA, María Belia.

17) 2147-055-1-88/2011.-Ubicado en calle 218 número 420 e/40 y 41, Localidad de Ángel Echeverry, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc: G., Chacra 386, Manz. 386-c, Parc.: 25. Titular: MARTÍNEZ, Carlos y GAMES, Estela Olga.

18) 2147-055-1-89/2011.-Ubicado en calle 4 Nº 1017 e/ 521 y 522, Localidad de Tolosa, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: E, Quinta 61, Manz. 61-b, Parc.: 20. Titular: MARTINIANI, Juan.

19) 2147-055-1-90/2011.-Ubicado en calle 25 número 1568 e/ 64 y 65, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: P., Manz. 1269, Parc.: 34-a, Subparcela 2. Titular: BROSICH, O BROSICH Y VALENTI, Ana María; BROSICH, O BROSICH Y VALENTI, Angélica; BROSICH, O BROSICH Y VALENTI, Margarita; BROSICH, O BROSICH Y VALENTI, María Teresa; VALENTI de BROSICH, Josefa.

20) 2147-055-1-92/2011.-Ubicado en calle 163 e/531 y 532, Localidad de Romero, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D., Chacra 148; Manz. 148-f, Parc.: 1. Titular: ARIAS, Norberto.

21) 2147-055-1-95/2011.-Ubicado en calle 153 e/ 52 y 54, Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc.: P., Quinta 282; Manz. 282-c, Parc: 22. Titular: BRUNO, Alberto Gabino; CALABRO, Armando Antonio; CORTIÑA, Hugo; FERRIN, Alberto José.

22) 2147-055-1-1/2012.-Ubicado en calle 37 Nº 2631 e/147 y 148, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: B., Chacra 60, Manz. 60-k, Parc.: 17. Titular: STANGATTI, Ricardo.

23) 2147-055-1-2/2012.-Ubicado en calle 531 e/166 y 167, Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D., Chacra 148, Manz. 148-k., Parc.: 18. Titular: MANESI, Héctor Domingo.

24) 2147-055-1-3/2012.-Ubicado en calle 654 Nº 868 e/ 12 y 13, Ciudad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: F, Manz. 105, Parc.: 22. Titular: SICARDI, Eugenio.

25) 2147-055-1-5/2012.-Ubicado en calle3 bis y 474 Nº 95, Localidad de City Bell y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: T, Manz. 29, Parc.: 24. Titular: PAN AMERICAN EVANGELISTIC MISSION INCORPORADA.

26) 2147-055-1-13/2012.-Ubicado en calle 57 bis Nº 3018 e/ 155 y 156, Localidad de los Hornos y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: D, Chacra 126, Manz. 126-d, Parc.: 20. Titular: SABBIONE Y NICOLINI, Ricardo Mario.

Andrea B. Molla. Encargada R.N.R.D. Nº 1 La Plata.

C.C. 5.031 / may. 24 v. may. 29

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por treinta días al titular de dominio y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno.

1) 2147-074-9271-2-98.- Circ. II Secc. B, Ch.19, Mz. 19au, Parc. 2.- Moreno 2000 S.R.L.

2) 2147-074-8824-2-09.- Circ. III, Secc. J, Mz. 8f.Pc. 26.- José Aniceto Correa y Manuel José Correa por matrícula 57365 por 50%.

3) 2147-074-7822-2-98.- Circ. III, Secc. R, Mz. 12.Pc. 8.- Cabaña Santa Brígida Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera.

4) 2147-074-10888-2-97.- Circ. VI, Secc. K, Mz. 100. Pc. 19.-Álvarez Eduardo Horacio.

5) 2147-074-6651-2-98.- Circ. III, Secc. C, Mz. 96.Pc. 21.- Genzaga Barbieri, Carlos Alberto.

6) 2147-074-10508-2-00.- Circ. II, Secc. F, Mz.65. Pc. 4.- Acuña de Álvarez, Ramona Ezequiela.

7) 2147-074-10856-2-03.- Circ. I, Secc. C, Mz. 172.Pc. 23d.-Chapperon Esteban María.

8) 2147-074-10921-2-09.- Circ. I, Secc. C, Mz. 172.Pc. 23c.-Chapperon Esteban María.

9) 2147-074-10901-2-08.- Circ. III, Secc. E, Mz. 34d.Pc. 6.-Avendaño Manuel.

10) 2147-074-10919-2-09.- Circ. III, Secc. D, Mz.64h.Pc. 16.- FILSA.

11) 2147-074-10925-2-09.- Circ. VI, Secc. K, Mz.111.Pc. 19.- Alba Francisca Josefina.

12) 2147-074-9117-2-99.- Circ. III, Secc. D, Mz.48.Pc. 3.- Sanserverino Lucía.

13) 2147-074-6752-2-98.- Circ. III, Secc. E, Mz. 62.Pc. 7.- Bulet Juan José.-

14) 2147-074-5637-2-98.- Circ. VI, Secc. A, Qta. 2, Mz.2b.Pc. 14a.- DRYK Simón.

15) 2147-074-7161-2-98.- Circ. III, Secc. J, Mz. 10e. Pc. 13a.- AMICI Comercial Agropecuaria Inmobiliaria Sociedad Anónima.

16) 2147-074-4240-2-2-97.- Circ. III, Secc. G, Mz. 30a. Pc. 9.- ADARO Jorge Mario.-

17) 2147-074-10821-2-01.- Circ. III, Secc. A, Ch. 9, Mz. 9az, Pc. 23. Aviron Soc. Anon. Comercial Industrial Financiera Inm. Agropecuaria S.A. CYDARE Soc. en Comandita por Acciones.

18) 2147-074-4845-2-97.- Circ. IV, Secc. P, Mz. 34, Pc. 1.- Clausi Saverio.

19) 2147-074-8720-2-99.- Circ. III, Secc. F, Mz.8e, Pc. 15.- Bigio Héctor Carlos.

20) 2147-074-3356-2-97.- Circ. III, Secc. S, Mz.1b, Pc. 8.- Montaraz Inmobiliaria, Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-

21) 2147-074-10926-2-09.- Circ. II, Secc. B, Ch. 18, Mz.18u, Pc. 9.- Moreno 2000 Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

22) 2147-074-10916-09.- Circ. III, Secc. C, Mz.96.Pc. 3.- Aubone Enrique Carlos, Aubone y Leiguarda Eduardo Juan – María Sonia.

23) 2147-074-10913-09.- Circ. II, Secc. F, Mz. 49b. Pc. 18.- Fernández élida Eucilia.

24) 2147-074-10903-08.- Circ. VI, Secc. A, Mz. 3. Pc. 1a.- López Sanabria Agueda Herminia.

25) 2147-074-10830-02.- Circ. III, Secc. A, Qta. 60, Mz. 60c. Pc. 19.- EL HARAS, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

26) 2147-074-10876-02-06.- Circ. II, Secc. A, Cha. 19, Mz. 19s.Pc. 8.- Rivas Elvira.

Oposiciones de lunes a viernes de 12 a 17 hs., en calle Merlo 2834 (ex 732) Moreno. Escribana María Rosa Raffo. Registro de Regularización Dominial Nº 2 del Partido de Moreno.

C.C. 5.021 / may. 24 v. may. 29

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por Treinta días al titular de dominio....., y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires:

2) 2147/074/6.651/2/98 - Circ. III, Secc. C, Mza.96, Parc.21.- Belaustegui Nº 2949.

Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por Treinta días al titular de dominio EL HARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires:

3) 2147/074/10.830/2/02 - Circ. III, Secc. A, Qta.60, Mza.60c, Parc.19.- Pinzón Nº 2833.

Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial Nº2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por Treinta días al titular de dominio IGARTÚA Luis Andrés y GÓMEZ ROMERO de IGARTÚA Carmen Manuela, y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires:

4) 2147/074/10.851/2/03 - Circ. III, Secc. D, Mza.59c, Parc.20.- A. Pendás N° 1829.  
Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N°2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por Treinta días al titular de dominio DORREGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires:

5) 2147/074/10.868/2/05 - Circ. VI, Secc. G, Qta.73, Parc.2.- Necochea N° 2794.  
Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N°2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por Treinta días al titular de dominio POLETTI Carlos H., y a quién se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires:

6) 2147/074/10.874/2/06 - Circ. III, Secc. G, Mza.56b, Parc.15.- Av. Roca N° 1.961.  
Oposiciones de lunes a viernes de 12 a 18 en calle Merlo N° 2834 (ex 732) Moreno. Escribana Maria Rosa Raffo. Registro de Regularización Dominial 2 del Partido de Moreno.

C.C. 5.022 / may. 24 v. may. 29

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Fernando

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de San Fernando, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días, a fin de que deduzcan oposición, a los titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles sitios en San Fernando y Tigre, que se individualizan a continuación:

### EXPEDIENTE - NOMENC. CATASTRAL - DIRECCIÓN - TITULAR

2147-57-01-7076-09 - C.: II Sec. E Qta. 97 Mza. 97b Parc.: 18 - Av. Gral. Pacheco 3224 - Don Torcuato Tigre - Dubischar Teodoro Nicolás  
2147-57-01-7128-09 - C.: I Sec. A Mza. 63 Parc.: 14 - Guaraní 569 - Rincón Tigre - Teuly Virginia  
2147-57-01-6425-02 - C.: III Sec. K Mza. 20A Parc.: 11 - Las Landinas 2153 - El Talar Tigre - Mijelshon y Nirenberg Sociedad de Responsabilidad Limitada  
2147-57-1-7326-09 - C.: III Sec. H Ch 30 Mza. 30 D Parc.: 6 - Elizalde 2813 - Talar Tigre - Lezcano Guillermina  
2147-57-1-6807-08 - C.: II Sec. K Mza. 64 Parc.: 12 - Av. La Paloma 2355 - Gral Pacheco Tigre - Tierras del Talar SRL  
2147-96-1-2-10 - C.: VII Sec. H Mza. 42 Parc.: 14 - Monteagudo 1664 - San Fernando - Pistol Adolfo, Luis Miller y Labayru Eduardo Miller y Labayru Alcira Labayru Alcira Rosa  
2147-57-5141-99 - C.: III Sec. M Mza. 70 Parc.: 5 - Zapiola 669 - Pacheco Tigre - Muttoni José  
2147-57-7104-09 - C.: I Sec. C Mza. 307 Parc.: 9 - Luis Pasteur 312 - Tigre - Sursun Constructora SRL  
2147-96-1-40-11 - C.: VII Sec. S Mza. 114 Parc.: 23 - Portugal 3320 - San Fernando - Giménez Ambrosio Niceto  
2147-57-1-8536-11 - C.: II Sec. G Qta. 112 Mza. 112d Parc.:7 - Entre Ríos 677 - Don Torcuato Tigre - Muñoz y Compañía SRL  
2147-57-1-8607-11 - C.: III Sec. A Mza. 45 Parc. 3 - Moreno 2692 - Benavidez Tigre - Panz y Menossi María Genoveva  
2147-57-1-7208-09 - C.: III Sec. K Mza. 11c Parc.: 24 - El Tala 2085 - El Talar Tigre - Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial SA Gigliani y Compañía Comercial Inmobiliaria e Industrial por Acciones  
2147-57-1-7899-10 - C.: III Sec. H Chac. 29 Mza. 29C Parc.: 15 - Leandro N Alem 2872 - El Talar Tigre - Rocca y Ladvocat Enrique Oscar  
2147-57-1-7896-10 - C.: II Sec. G Qta. 119 Mza. 119-A Parc.: 5 - Buenos Aires 1053 - Don Torcuato Tigre - Tulio Evaristo  
2147-57-1-7123-09 - C.: II Sec. H Mza. 222 Parc.: 21 - Sussini 1035 - Don Torcuato Tigre - Franco y Arinella Artemisia  
2147-57-1-8566-11 - C.: II Sec. E Mza. 194 Parc.: 29 - Belgrano 1648 - Don Torcuato Tigre - Cooperativa de Vivienda Consumo y Crédito Codepro Limitada  
2147-57-1-6792-08 - C.: II Sec. S Mza. 76 Parc.: 20 - D. Palma 3272 - El Talar Tigre - Sociedad General de Aviación Anónima  
2147-57-1-6877-08 - C.: II Sec. F Mza. 144 Parc.: 7 - Blandenguez 473 - Don Torcuato Tigre - Colombo Guido Alfredo  
2147-96-1-22-09 - C.: VII Sec. H Mza. 42 Parc.:18 - Humayta 4286 - San Fernando - Miller y Labayru Eduardo Miller y Labayru Alcira Labayru Alcira Rosa  
2147-96-1-14-10 - C.: VII Sec. L Mza. 85 Parc.: 10 - Luis Pasteur 5035 - San Fernando - Sociedad Santa Catalina SRL  
2147-96-1-38-10 - C.: VII Sec. S Mza. 150 Parc.: 6 - Payró 3371 - San Fernando - Puentes Mardones Deidamia  
2147-057-1-7069-09 - C.: II Sec. E Mza. 156 Parc. 14 - Campos 2038 - Don Torcuato Tigre - Benítez José Adams Torcuato Apolinario, Benítez y Alvear Lidia Elvira Carmen Dolores del Rosario, Benítez y Alvear Edda Dolores Elvira Carlina Silvia, Cañas Victoria Higinia  
2147-057-1-102-10 - C.: II Sec. E Mza. 161 Parc. 29 - Campos 1955 - Don Torcuato Tigre - Benítez José Adams Torcuato Apolinario, Benítez y Alvear Lidia Elvira Carmen Dolores del Rosario, Benítez y Alvear Edda Dolores Elvira Carlina Silvia, Cañas Victoria Higinia  
Presentar oposiciones Escribana Noemí Haydee García, R.N.R.D. N° 1. Domicilio: Arenales 1357 San Fernando, de lunes a viernes de 09 a 13 hs. San Fernando, 02 mayo de 2012.

Noemí H. García. Encargada. R.N.R.D. N° 1 San Fernando.

C.C. 5.030 / may. 24 v. may. 29

## MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS - Registro de oposición. Ordenanza. N° 19.092/2009.

Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 31 de mayo de 2012, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: Instalación de nuevo alumbrado público-semi-especial, en Distintos Barrios del Partido de General Pueyrredón.

El proyecto contempla la instalación de luminarias con equipos dotados de lámparas SAP (Sodio de Alta presión) de 100W; montados sobre brazos de hierro galvanizado.

1) B° Santa Rosa del Mar de Peralta Ramos: Instalación de 38 luminarias ubicadas en las siguientes cuadras: Calle 429, e/Autopista J. Newbery y 42 - 431, e/52 y 56, e/58 y 70, 431 bis, e/52 y 54, 46, e/437 y 431, 50, e/429 y 429 bis.

2) "El Morrito" (Batán): Instalación de 30 luminarias ubicadas en las siguientes cuadras: Calles 150 y 152 bis, e/159 y 157, 152 y 154, e/159 y 155, 159, e/150 y 152, 157, e/148 y 152, 155, e/152 bis y 154.

Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de ejecución de obra: Estimado en 60 días (2 meses).

Monto de obra: (Valor promedio cuadra tipo de 86,60m de largo)

El Monto de Obra se calcula en base a la cantidad de puntos de iluminación colocados por cuadra: a) cuadra c/1pto. de ilumin. = \$ 1.960,- b) cuadra c/ 2ptos. de ilumin. = \$ 3.920,-c) cuadra c/ 3ptos. de ilumin.= \$ 5.880,-

Método de prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de pago: (Para lote tipo de 10 ml. de frente y 330m2 de superficie.)

1) Contado (20 % de Dto.). La deuda será de: a) C/1pto. de ilumin. Precio Total: \$ 147,25 c/Dto. \$ 117,80 b) C/ 2ptos de ilumin. Precio Total: \$ 294,49 c/Dto. \$ 235,59 c) C/3ptos de ilumin. Precio Total: \$ 441,74 c/Dto. \$ 353,39.

2) En hasta 12 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas de: a) C/1pto. de ilumin. \$ 12,27 c/u. b) C/2ptos de ilumin. \$ 24,54 c/u. c) C/3ptos de ilumin. \$ 36,81 c/u.

Coeficientes de cálculo: (Por ml. de frente y por el m2 de superficie)

a) Cuadra c/1 pto. de iluminación 6,08 y 0,26

b) Cuadra c/2 pto. de iluminación: 12,16 y 0,52

c) Cuadra c/3 pto. de iluminación: 18,24 y 0,79

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compraventa sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) y en el Dirección General de Asuntos de la Comunidad (11 de Septiembre N° 2961) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

C.C. 5.063 / may. 28 v. may. 29

## POSTA NUEVA S.A.

POR 3 DÍAS - Rectificadorio de edicto anterior: fecha de reorganización societaria por escisión: 30-09-2011. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 20.519 / may. 28 v. may. 30

## PUERTO LA PLATA CONSORCIO DE GESTIÓN Resolución

Puerto La Plata, 9 de mayo de 2012.

POR 1 DÍA - VISTO el Expediente N° 0000-000054/2012 mediante la cual se modificaron las tarifas de Uso de vías navegables, Servicios por Uso de Puerto, Servicios a las Mercaderías, Servicios de Tráfico Ferroviario, Servicios Extraordinarios (Habilitación de personal), Servicios Varios, Permisos de Uso;

### CONSIDERANDO:

Que en ejercicio de las facultades delegadas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata tiene la obligación de velar por el resguardo de los bienes de dominio público provincial, no pudiendo incurrir en situaciones deficitarias que afecten la operatoria eficaz del Puerto La Plata, y la calidad de los servicios prestados;

Que desde el mes de noviembre de 2011, los costos de los insumos que inciden en los movimientos de ferrocarril y repuestos para mantenimiento de la parrilla ferroviaria y locomotora, han sufrido un incremento del 17% y en algunos casos, como el combustible, superando el 6%;

Por otro lado, el índice de precios internos al por mayor (IPIM) sufrió un incremento del 6%;

Que, en resguardo del erario provincial, resulta necesario adecuar las tarifas en función de los servicios prestados independientemente del tráfico de que se trate; ya que se afecta con igual costo a la operatoria portuaria.

Que de conformidad con lo estatuido en el Art. 21 inc. d) del Estatuto del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, aprobado por el Decreto Provincial N° 1.596/99, otorga al Directorio facultades suficientes para fijar o modificar las tarifas relacionadas con los servicios que presta como consecuencia de la Administración y Explotación del Puerto La Plata;

Por todo ello,

EL DIRECTORIO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Modifícase el Anexo I de la Resolución 10/06 respecto de las tarifas de Uso de vías navegables, Servicios por Uso de Puerto, Servicios a las Mercaderías, Servicios de Tráfico Ferroviario, Servicios Extraordinarios (Habilitación de personal), Permisos de Uso, Servicios Varios de conformidad a los valores establecidos en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2° - Se dejan sin efecto las bonificaciones de las tarifas de ferrocarril y servicios extraordinarios aprobadas por el Directorio mediante Resolución 8/04.

ARTÍCULO 3° - La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 10 de mayo de 2012.

ARTÍCULO 4° - Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Notifíquese a los interesados. Cumplido archívese.

Juan Carlos Piancazzo, Dora Desimone, Carlos Daniel Iurada, Luis Atilio Seghini, Daniel Rodríguez Paz, Omar Souto, Directores.

**1 Tasa de uso de Vías navegables ( TUVN)**

**TUVN = K x Toneladas Operadas x K1 x K2**

**K = Coeficiente Basico = € 0,3025**

**K1 = Coeficiente relacionado con la zona de atraque donde opera el buque**

<b>K1 = 0,15</b>	<b>Canal Lateral Oeste</b>
<b>K1 = 1,00</b>	<b>Rio Santiago</b>
<b>K1 = 1,40</b>	<b>Dock Central</b>

**K2 = Coeficiente relacionados con el Tonelaje de Registro Neto**

<b>K2 = 0</b>	<b>Embarcaciones con TRN menor a 100 Toneladas</b>
<b>K2 = 1,00</b>	<b>Embarcaciones con TRN entre 100 y 1000 Toneladas</b>
<b>K2 = 1,20</b>	<b>Embarcaciones con TRN entre 1000 y 2000 Toneladas</b>
<b>K2 = 1,40</b>	<b>Embarcaciones con TRN entre 2000 y 8000 Toneladas</b>
<b>K2 = 1,60</b>	<b>Embarcaciones con TRN mayores a 8000 Toneladas</b>

**2 SERVICIOS POR USO DE PUERTO**

**2.1 BASE DE LIQUIDACION**

**2.1.1 EMBARCACIONES QUE REALICEN INTERCAMBIO DE MERCADERIAS**

	USO DE PUERTO	OPERACION EN RADA	MINIMO A LIQUIDAR	
<b>ULTRAMAR</b>	T.R.N. x días x U\$S 0,310	T.R.N. x días x U\$S 0,15	659,45 \$	Por Ingreso
<b>C.M.I.</b>	T.R.N. x días x U\$S 0,186	T.R.N. x días x U\$S 0,08	659,45 \$	Por Ingreso
<b>C.N.</b>	T.R.N. x días x U\$S 0,121		659,45 \$	Por Ingreso
<b>PESQUEROS</b>	T.R.N. x días x U\$S 0,121		659,45 \$	Por Ingreso
<b>CERTIFICADO TRIMESTRAL OPTATIVO</b>	T.R.N. x \$ 7,744		2.323,20 \$	Por Trimestre

\* Buques Pesqueros de Corvina o Pesqueros Costeros y de Media Altura, de Bandera Nacional

	00:00 a 08:00	08:00 a 16:00	16:00 a 00:00
Coeficiente Aplicable Dia de Entrada	1,00	0,67	0,33
Coeficiente Aplicable Dia de Salida	0,33	0,67	1,00

**2.1.2 EMBARCACIONES QUE NO REALICEN INTERCAMBIO DE MERCADERIAS**

	USO DE PUERTO	MINIMO A LIQUIDAR POR DIA	MINIMO A LIQUIDAR POR MES	MINIMO A LIQUIDAR POR TRIMESTRE
<b>ULTRAMAR HASTA 80 METROS ESLORA</b>	T.R.N. x días x U\$S 0,31	659,45 \$	6.596,92 \$	-----
<b>ULTRAMAR MAS 80 METROS ESLORA</b>	T.R.N. x días x U\$S 0,31	1.318,90 \$	13.195,05 \$	-----
<b>C.M.I. HASTA 80 METROS DE ESLORA</b>	T.R.N. x días x U\$S 0,18	659,45 \$	6.596,92 \$	-----
<b>C.M.I. MAS DE 80 METROS DE ESLORA</b>	T.R.N. x días x U\$S 0,18	1.318,90 \$	13.195,05 \$	-----
<b>C.N. HASTA DE 80 METROS DE ESLORA</b>	T.R.N. x días x U\$S 0,12	659,45 \$	6.596,92 \$	-----
<b>C.N. MAS DE 80 METROS DE ESLORA</b>	T.R.N. x días x U\$S 0,12	1.318,90 \$	13.195,05 \$	-----
<b>REMOLCADORES</b>	T.R.N. x días x U\$S 0,12	-----	-----	3.957,91 \$
<b>DE SERVICIOS</b>	T.R.N. x días x U\$S 0,12	-----	-----	2.323,20 \$

	00:00 a 08:00	08:00 a 16:00	16:00 a 00:00
Coeficiente Aplicable Dia de Entrada	1,00	0,67	0,33
Coeficiente Aplicable Dia de Salida	0,33	0,67	1,00

**2.1.3 OTRAS EMBARCACIONES**

	USO DE PUERTO
<b>EMBARCACIONES DE PASAJEROS</b>	VALOR A DETERMINAR
<b>ALISCAFOS</b>	VALOR A DETERMINAR
<b>EMBARCACIONES EN DESGUACE</b>	VALOR A DETERMINAR

El valor sera propuesto por las gerencias y aprobado por el Directorio, previo a la operación



**3 SERVICIOS A LAS MERCADERIAS**

**3.1 SERVICIOS A LAS CARGAS**

Importacion y Exortacion:

Base: Cada mil (1.000) Kilogramos o fracción, Euros pagaderos en pesos s/Cot. Merc del Dia anterior al retiro de mercaderías.

Para Importación: Se tomara el valor del Euro del dia precedente a la presentación del despacho p/la liq. del serv

Para Exportación y Removido: Se tomara el valor del Euro del Dia de finalización de la carga/descarga

Removido:

Base: Cada mil (1.000) Kilogramos o fracción, en pesos

	IMPORTACION		EXPORTACION	REMOVIDO
	A RECINTO PORTUARIO DE ALMACENAJE	CARGA GENERAL A DIRECTO	CARGA GENERAL A DIRECTO	CARGA GENERAL A DIRECTO
1.1. En Bulto	USD 6,322	USD 2,765	USD1,111*	USD 0,634
1.2. A Granel	USD 3,022	USD 2,765	USD1,111*	USD 0,634
a 1.3.1 Liquido A Granel Combustibles	USD 0,223	USD 0,223	USD 0,223	USD 0,216
1.3.2 Liquido A Granel Aceites Vegetales	USD 0,111	USD 0,111	USD 0,111	USD 0,108
b 1.4.1. Automoviles	USD 6,322	USD 2,743	USD1,111*	USD 0,634
b 1.4.2. Equipos Pesados	USD 6,322	USD 2,743	USD1,111*	USD 0,109
1.5. Arena, Tierra, Canto Rodado y Piedras	USD 0,024	USD 0,024	USD 0,024	USD 0,049
1.6. Pesca	USD 3,022	USD 1,715	USD 0,600	USD 1,483

Minimo a Liquidar Sitio 9 USD 6.795,360

Minimo a Liquidar Sitio 5, 18 o 19 USD 1.132,560

a Combustibles, aceites no vegetales, alcoholes y productos quimicos

b Automoviles por Unidad

NOTAS:

Las mercaderías que arriben a muelle en bulto y posteriormente se carguen a granel abonarán la tarifa correspondientes a BULTO

Liquido a Granel que se carguen o descarguen **por tuberías** directamente desde/a terminales especializadas o tanques

\* Permaneceran Inamovibles hasta el 31 de diciembre de 2012

**REMOVIDO**  
Proyección de incremento hasta el 01/09/2012

	a partir del 1 de marzo de 2012	a partir del 1 de junio de 2012	a partir del 1 de septiembre de 2012
1.1. En Bulto	USD 0,634	USD 0,761	USD 1,111
1.2. A Granel	USD 0,634	USD 0,761	USD 1,111
1.3.1 Liquido A Granel Combustibles	USD 0,216	USD 0,216	USD 0,216
1.3.2 Liquido A Granel Aceites Vegetales	USD 0,108	USD 0,108	USD 0,108
1.4.1. Automoviles	USD 0,634	USD 0,761	USD 1,111
1.4.2. Equipos Pesados	USD 0,109	USD 0,109	USD 0,109
1.5. Arena, Tierra, Canto Rodado y Piedras	USD 0,049	USD 0,071	USD 0,104
1.6. Pesca	USD 1,483	USD 1,483	USD 1,483

**3.2 SERVICIOS DE ALMACENAJES**

**A) IMPORTACION:**

Carga "NO PELIGROSA"

Base: Cada mil (1.000) Kilogramos o fracción, Dólares pagaderos en pesos s/Banco Nacion Dia Anterior, la venta del dia de retiro de la Mercaderia

TIEMPO DE ALMACENAJE O ESTADIA	Recintos Portuarios de Almacenaje Deposito-Tinglado-Plazoleta, Estibas y Plazoletas de Emergencia
Periodo Basico de 1 a 15 días	VALOR A DETERMINAR
Periodo de Excesos de 16 a 30 días	VALOR A DETERMINAR
Periodo de Excesos de 31 a 45 días	VALOR A DETERMINAR
Periodo de Excesos de 45 a 90 días	VALOR A DETERMINAR
Periodo de Exceso mas de 90 días	VALOR A DETERMINAR

El valor sera propuesto por las gerencias y aprobado por el Directorio, previo a la operacion

**B) EXPORTACION Y REMOVIDO**

Base: Cada mil (1.000) Kilogramos o fracción, en Pesos

TIEMPO DE ALMACENAJE O ESTADIA	Recintos Portuarios de Almacenaje Deposito-Tinglado-Plazoleta
Periodo de 1 a 120 días	VALOR A DETERMINAR
Periodo de 121 a 240 días	VALOR A DETERMINAR
Periodo de 241 a 360 días	VALOR A DETERMINAR
Mas de 360 dias	VALOR A DETERMINAR

El valor sera propuesto por las gerencias y aprobado por el Directorio, previo a la operacion

**C) DEPOSITO FISCAL**

		Importe
Vehiculos hast 3 tn	Por dia	\$ 9,29
Vehiculo mas de 3 tn	Por dia	\$ 18,59
Vehiculo Bajo Techo hasta 3 tn	Por dia	\$ 0,00
Recepcio y Entrega hasta 3 tn	Por salida dep fiscal	\$ 77,44
Recepcio y Entrega mas de 3 tn	Por salida dep fiscal	\$ 154,88
Almacenaje Bulto bajo techo	por dia o me3 o tn el mayor por dia	\$ 2,01
Handling cont 20" por unidad	minimo tres contenedores	\$ 1.081,06
Handling cont 40" por unidad	minimo tres contenedores	\$ 1.254,53
Gate In por contenedor 20"/40"		\$ 178,11
Gate Out por contenedor 20"/40"		\$ 178,11
Seguridad PBIP por con 20"/40"		USD 12,390

**3.3 MANIPULEO**

**D) EXPORTACION Y REMOVIDO**

Base: Cada mil (1.000) Kilogramos o fracción, pagaderos en pesos

1.1. Manipuleo	VALOR A DETERMINAR
----------------	--------------------

El valor sera propuesto por las gerencias y aprobado por el Directorio, previo a la operacion

**4. PERMISO DE USO Y EXPLOTACION**

**4.1 PERMISO DE USO**

Base: En Pesos por m2

**Anexo I**

	CAT	Valor	
UCP	A	\$ 2,00	por m2
AREA USO COMERCIAL PORTUARIO	B	\$ 1,25	por m2
UCI	A	\$ 2,00	por m2
AREA USO COMERCIAL INDUSTRIAL	B	\$ 1,25	por m2
UCU	A	\$ 2,00	por m2
AREA USO COMERCIAL URBANO	B	\$ 1,25	por m2
UCR	A	\$ 0,75	por m2
AREA USO COMERCIAL RURAL	B	\$ 100,00	por Lote
UEA	A	\$ 1,25	por m2
AREA USO ESPEJO DE AGUA	B	\$ 0,75	por m2

Cañeria: Diametro minimo a computar 50 cm.

Minimo a liquiar:

Anexo I	\$ 874,93
Terrenos Isla Santiago	\$ 74,99
Terrenos p/Viviendas Precarias	\$ 74,99
Terrenos con Vivienda Mamposteria	\$ 330,00

**4.2 DERECHO DE EXPLOTACION**

Base en Pesos por Mes

TIPO DE INSTALACION O ELEMENTOS	
Equipo descargado elevado, puente de embarque, pala mecánica, motoestibadora, gura y/o elemento mecánico p/el manipuleo, transporte y/o apile de mercaderías, o materiales, guinche sobre muelles, ribera o lancha (no arenero) c/u	\$ 124,99
Mas, por cada 10 toneladas de empuje, capacidad o poder de izamiento	\$ 62,50

Tolvas ( No destinadas a actividades areneras) c/una	\$ 62,50
Cintas Transportadoras Horizontal o Vertical C/ 10 metros o fraccion longitud	\$ 62,50
Uso de Vía de Puerto . ( Cada 10 metros lineal o Fraccion)	
1. Exclusivo	\$ 37,50
2. Compartido	\$ 62,50

Vigencia desde el 1/9/1994 Decreto 2273/1994  
Resolucion CGPLP N° 09/2011 desde 1/11/2011

**4.3 ESPACIOS PARA PUBLICIDAD COMERCIAL**

Base por cada metro cuadrado o fraccion de cada cara o frente o leyenda y por mes

ZONA	FACTOR	Hasta 8 m2	Hasta 12 m2	Hasta 20 m2	Hasta 24 m2
BERISSO	1	\$ 414,95	\$ 538,81	\$ 743,19	\$ 1.071,43
ENSENADA	1	\$ 456,61	\$ 592,86	\$ 817,50	\$ 1.178,40
CALLE 122	1,25	\$ 627,77	\$ 814,69	\$ 1.124,35	\$ 1.620,93
Por cada metro <sup>2</sup> en carteles superiores a 24m <sup>2</sup> pagara \$ 50,00 por m2 adicional					

**4.4. Otros**

**A.Ocupaciones Diversas**

Instalaciones aereas-aleros, toldos y galerias:

Se computara como superficie de ocupacion Mayor proyeccion sobre terreno, existan o no elementos de apoyo en el espacio afectado

**B. Servicio de Apoyo a los Buques:**

**1. Reparación:** Cuando se realicen trabajos de reparacion de buques en muelle, se cobrará al taller naval los ejecute la tarifa I. Considerandose la superficie del espacio hipotetico a utilizar sobre la base de calcular el largo de la eslora del Buque por 10 metros de anchos. Los elementos y herramientas que e ingresen estaran exentos del pago de los servicios tecnicos administrativos que pudeiran corresponder.-

**2. Proveedores de rancho:** Los proveedores de viveres, combustible, agua, etc, deberan abonar el equivalente al doble de la tarifa I mas baja percibida pro el puerto.-

Vigencia desde el 1/9/1994 Decreto 2273/1994

**5 SERVICIOS DE TRAFICO FERROVIARIO - AUTOMOTOR**

**5.1 FERROVIARIO**

SERVICIOS	BASE	Trafico de Intercambio	Trafico Interno
<b>1.- TRACCION</b>			
a) Tránsito	Por Tonelada	\$ 7,63	\$ 14,35
b) Vagón: Pasajeros, Suplementario y de hacienda	Por Vagon	\$ 15,20	\$ 20,10
c) Vagón: cargado o vacio devuelto sin operar	Por Vagon	\$ 21,99	\$ 40,83
<b>2.- VAGON PARA ALMACENAJE TEMPORARIO</b>	C/Vagón x día o fracción		\$ 11,62
<b>3.- CAMBIO DE GIRO</b>	Por Vagón	\$ 39,13	\$ 0,41
<b>4.1- SERVICIO DE LOCOMOTORAS</b>	Por hora o fracción		\$ 277,82
<b>4.2- SERVICIO EVENTUAL DE LOCOMOTORAS</b>	Por hora o fracción		\$ 875,00
<b>5.- SERVICIO DE CAMBISTAS</b>	Por hora o fracción		\$ 49,08
<b>6.SERV. DE SEÑALEROS</b>	Por Mes		\$ 36.300,00
<b>7.- ESTADIA DE VAGONES</b>	Por Vagon por Dia	\$ 21,37	\$ 21,37

**5.2 AUTOMOTOR**

<b>PESAJE DE CAMIONES Y ACOPLADOS</b>	Horario Hábil de 7,00 a 19,00 hs.	Por Pesada	\$ 36,30
<b>PESAJE DE CAMIONES Y ACOPLADOS</b>	Horario y días Inhábiles	Por Pesada	\$ 48,40
<b>ESTADIA DE CAMIONES Con Inspeccion aduanera</b>	Horario Hábil de 7,00 a 19,00 hs.	Por Ingreso	\$ 121,00
<b>ESTADIA DE CAMIONES Sin Inspeccion aduanera</b>	Horario y días Inhábiles	Por Ingreso	\$ 242,00
<b>ESTADIA DE CAMIONES Con Inspeccion aduanera</b>	Por Cada dia adicional	Por Dia	\$ 121,00

(6) La tarifa de estadía se aplicará en el momento en que el rodado transporte el "Control de Entrada" a la respectiva playa, exceptuándose del pago aquellos rodados que se encuentran afectados a la carga y descarga de mercaderías en muelles terminales, por encontrarse ésta incluida en los "Servicios a las Cargas"

**6 SERVICIOS VARIOS**

**6.1 SERVICIO DE ELEMENTOS MECANICOS**

Base: En pesos, por turno de 3 horas

CAPACIDAD DE IZAMIENTO (5)	SERVICIO		
	Turnos Ordinarios (1) (2)	Turnos Extraordinarios (3)	Turnos Extraordinarios (4)
a) GRUAS DE MUELLE	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR
b) GRUAS LOCOMOVILES			
Hasta 40 Toneladas	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR
Más de 40 a 80 Toneladas	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR
Más de 80 Toneladas (7)	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR
c) TRACTOR	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR
d) MOTOESTIBADORAS			
Hasta 2 Toneladas	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR
Más de 2 a 4 Toneladas	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR
Más de 4 Toneladas	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR
e) PALAS CARGADORAS FRONTALES			
Hasta 1 m3 Capacidad	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR
Más de 1 m3	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR
f) GRAMPAS AUTOMATICAS	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR	VALOR A DETERMINAR

\* El valor sera propuesto por las gerencias y aprobado por el Directorio, previo a la operación

**6.2 PROVISION DE AGUA-ENERGIA ELECTRICA y ARTEFACTOS DE ILUMINACION**

**A) PROVISION DE AGUA**

Base: En pesos por m3

Tarifa Vigente en ABSA, fijada para excedente de 400 m3 Bimestrales + Cargos Administrativos ( 30%)			
Servicios de Conexionado	Por Unidad usuario	por mes	\$ 60,50

**B) PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA Y ARTEFACTOS DE ILUMINACION**

Base: En pesos por m3

Consumo de energia por 2 Veces la tarifa de Energia Pico fijada por EDELAP+ Cargos Administrativos 30%			
Servicios de Conexionado	Por Embarcacion	por mes	\$ 60,50

**6.3 RECOLECCION DE RESIDUOS**

Residuos de la vida diaria y/o operaciones normales del buque

<b>Buque proveniente del exterior</b>	
traslado por contenedor de hasta 20 m3	\$ 1.597,20
valor por kg de residuo	\$ 6,29

<b>Buque proveniente de puertos nacionales</b>	
hasta 100 KG	sin costo
más de 100kg.	buques provenientes del exterior

<b>Habilitación de personal</b>	
lunes a viernes de 16 a 19hs	1 Por operación de buque IMPO/EXP(
sábados de 10 a 13hs	2 Por operación de buque IMPO/EXP(
sábados de 13 a 16hs	2 Por operación de buque IMPO/EXP(

**6.4 SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS**

		IMPORTE	ACUMULATIVO
a) Estudio de documentación técnica o inspeccion de obra e instalaciones	Hasta \$	1.000,00	2%
	Más de \$	1.000,00	1%
	Importe Mínimo \$		\$ 28,31
b) Ingreso de elementos mecánicos	El 40 % del inciso a) Importe Mínimo \$		\$ 28,31
c) Estudio de solicitud, ubicación, relevamiento o mensura, amojonamiento, registración catastral y fijación de niveles.	Por c/1.000 m2 o fracción \$		\$ 28,31
d) 1.-Inspección y prueba hidráulica	Por cada una		\$ 28,31
2.-Inspección de calderas	Por cada una		\$ 9,92
e) Proyectos y presupuestos (Confección)	Por cada uno el 3% del monto		
f) Fotocopias de planos	Por cada m2		\$ 6,78
g) Fotocopias de documentación	Por cada hoja		\$ 0,12
h) Permiso para apertura de zanjas y canalizaciones, para trabajos de emergencia en afirmados o aceras.	Por m2 o fracción Importe mínimo a cobrar		\$ 1,84 \$ 7,26
Idem, donde ho hay afirmado o acera		Abonarán el 30% de la tarifa.	

i) Solicitudes de transferencias	Abonaran	\$ 191,66
j) Rehabilitaciones	Abonaran	\$ 64,61
k) Pedidos de informes	Abonaran	\$ 11,34
l) Certificados de libre deuda	Abonaran	\$ 26,35
m) Extensión de credenciales	Abonaran	\$ 31,18
n) Inscripción y Reinscripción de E.S.P.	Abonaran	\$ 550,00

NOTA: En casos de desistimiento del interesado o denegatoria de lo solicitado, deberá reintegrarse el 70% de los valores tarifarios que sean de aplicación.

FORMA DE PAGO: Los servicios comprendidos en esta tarifa deberán ser abonados previo a su realización, salvo en los casos de reparaciones de urgencia, las que se abonarán dentro de los 5 (cinco) días de facturado el servicio

**7 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS**

**7.1 POR OPERACIONES DE BUQUE**

**CON MERCADERIAS DE IMPORTACION EXPORTACION Y REMOVIDO**

Base. En pesos y turnos de 3 horas

	Importacion Exportacion	Removido
Modulo 1 Lunes a Viernes de 19 a 22 Horas	\$ 591,64	\$ 503,36
Modulo 2 Sabados, Domingos, Feriados y no laborables	\$ 786,79	\$ 673,73
Turno de 7 a 10 horas, 10 a 13 horas, 13 a 16 horas, 16 a 19 horas, 19 a 22 horas 22 a 01 horas, 01 a 04 horas y 04 a 07 horas		

**7.2 POR OPERACIONES FERROVIARIAS**

A pedido del usuarios y fuera del hora habil

Modulo 1 Habilitacion Sabados, Domingo y Feriados Turno de 8 horas	\$ 12.757,27
Modulo 2 Habilitacion Nocturnas Turno de 3 horas	\$ 3.246,34
Modulo 3 Habilitacion Entrada de Trenes en Dias/horas Inhabiles	\$ 1.183,11
Modulo 4 Habilitacion Removido de Cargas Turno 3 horas horas Inhabiles	\$ 1.419,96
Modulo 5 Habilitacion Removido de Cargas Turno 3 horas horas Inhabiles	\$ 1.886,21
Turno de 7 a 10 horas, 10 a 13 horas, 13 a 16 horas, 16 a 19 horas, 19 a 22 horas 22 a 01 horas, 01 a 04 horas y 04 a 07 horas	

**7.3 POR OPERACIONES DEPOSITO FISCAL**

A pedido del usuarios y fuera del hora habil

Base. En pesos y turnos de 3 horas

Modulo 1 Lunes a Viernes de 19 a 22 Horas Por hora de Habilitacion	\$ 1.300,99
Modulo 2 Sabados, Domingos, Feriados y no laborables Por turno de 4 horas	\$ 9.292,80

C.C. 4.881

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-217484 caratulado "ZOSI CARLOS GUSTAVO - CARRICARTE GABRIELA DELIA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de marzo de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 4.929 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-221827 caratulado "BURGOS DIEGO MATÍAS - CAMPOS ALEJANDRINA TELESFORA (madre) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de marzo de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 4.930 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-217311 caratulado "CENTENO EUGENIO ENRIQUE - ECHEVERRÍA OLGA DEL VALLE (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de febrero de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 4.931 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220045 caratulado "JOFRE SANDRO DAVID - CORVALÁN MARÍA AZUCENA en concurrencia con SHAIEL AZUCENA Y AMIR EZEQUIEL JOFRE (esposa e hijos menores de edad) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de febrero de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.932 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-216806 caratulado "VIETA JORGE RAÚL - LAMAS MARÍA AMANDA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de marzo de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 4.933 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220066 caratulado "COLIMBO JULIO EDUARDO - JUÁREZ PAULA GERVASIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de marzo de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 4.934 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220011 caratulado "CHIMENTO NICOLÁS GREGORIO - ILZARBE GLADIS MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de marzo de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 4.935 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220071 caratulado "RUIZ JORGE ROQUE - MORETTI GLADYS ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de marzo de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 4.936 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-219910 caratulado "LARREA LUIS - ESCURRA JUANA MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de marzo de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 4.937 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220136 caratulado "GONZÁLEZ RAMÓN HUGO - GROSSO TOMASA FRANCISCA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de marzo de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 4.938 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

220114 caratulado "SÁNCHEZ JOSÉ OSVALDO - BRIZUELA EDELMA MARÍA (esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de marzo de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 4.939 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-213805 caratulado "ARCE GERÓNIMO LUJÁN - SOGGETTI EVELIA AMÉRICA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de marzo de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 4.940 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-218277 caratulado "TROPANO MARÍA ANGÉLICA - YUSTON OSCAR SEBASTIÁN (esposos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de febrero de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 4.941 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-213512 caratulado "RÍOS MARIO LEANDRO - DE LOS SANTOS SUMA IGNACIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de febrero de 2012. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 4.942 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220670 caratulado "RUSSO NÉSTOR DANTE - GEROMINI ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.943 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220590 caratulado "CARRARA JORGE ALBERTO - GARCÍA JULIA ESTER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.944 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220939 caratulado "BONUCCELLI JORGE RICARDO - MASIUK OLGA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.945 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220683 caratulado "KUBRUSLI MIGUEL ALBERTO - MELIAN ISABEL EDITH MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.946 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220627 caratulado "PALAVECINO ISAAC LAURENCIO - FARÍAS CRELIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.947 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220315 caratulado "PAREDES OLEGARIO RAMÓN ANTONIO - CASTRO BLANCA DORA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.948 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220332 caratulado "ACEVEDO BASILIO - BURGOS MIGUELA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.949 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220647 caratulado "PICCIRILLO ANTONIO OSCAR - CÁRDENAS EDELMIRA ZULEMA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.950 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220677 caratulado "PALOMEQUE FELIPE OSCAR - ALARCÓN SUSANA ZULMA (espo-

sa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.951 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220550 caratulado "AGUIRRE PAULINO - GONZÁLEZ ELENA SUSANA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, marzo de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.952 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220421 caratulado "SOTO JOSÉ MARÍA - VALLES ZULMA ELVIRA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.953 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220426 caratulado "MARTÍNEZ JORGE EMIR - SIANO JUANA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de marzo de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.954 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-220302 caratulado "GALEANO GUSTAVO ANTONIO - DÍAZ ROA GREGORIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de febrero de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.955 / may. 28 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-219376 caratulado "HARGUINDEGUY JUAN RAMÓN - ILLUZI ANA LAURA en concurrencia con LUCIANO ARIEL, ANA PAULA Y MAURO DAMIÁN HARGUIDEGUY (esposa e hijos menores de edad) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de febrero de 2012. Adriana Lista. Comisaria Mayor (Adm.). Secretaria General.

C.C. 4.956 / may. 28 v. jun. 1°

## Transferencias

POR 5 DÍAS - **Moreno**. TEÓFILO FERNANDO MRKVA, LE. N° 4.921.080 y MARÍA ISABEL TAPONECO, DNI N° 4.863.251, integrantes de la Sociedad de Hecho cuyo número de CUIT es 30-61989852-0, con domicilio real en España y Dorrego del Partido de Moreno, transfirieron con fecha 1° de agosto de 2010 a favor de Fernando Gabriel Mrkva, DNI. N° 20.187.261, CUIT 20-20187261-9 con domicilio en España y Dorrego del Partido de Moreno, un comercio sito en dicho domicilio,

denominado Suspensión Moreno Norte, Rubro: Repuestos para automotores y máquinas viales, Expte. 10287 M 83 Cuenta de comercio N° 4528. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 61.767 / may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que SANDRA MARÍA MARTÍNEZ, transfiere libre de todo gravamen su negocio de venta de artículos de papelería y librería, sito en Acceso Sud Este entre Nicaragua y Ramallo de Avellaneda, a Caraballo Hipfel Carmen Irene Alexandra. Reclamos de Ley dentro del término en el mismo domicilio.

Av. 95.061 / may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se avisa que NEUMÁTICOS Y SERVICIOS VULCAMOIA SUR S.A., CUIT 33-70821063-9, domiciliado en calle 40 N° 606 de la ciudad de La Plata, cede a Revulcam S.A., CUIT 30-66362883-2, domiciliado en calle 40 N° 606 de la ciudad de La Plata, fondo de comercio de gomería, alineación, balanceo y venta de neumáticos ubicado en calle 40 N° 606 de La Plata, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de la partes en calle 40 N° 606 de la ciudad de La Plata. Osvaldo Alejandro Schönfeld, CPN.

L.P. 20.291 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador** - Aviso: que CARLOS ALBERTO GRASSO, DNI N° 8.335.457 domiciliado

en Casa 8 Manz 6 Circ, 4 Secc, I de la localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. vende a Chen Jianqing DNI 94.027.527 domiciliado en Remedios 3041 CABA el fondo de comercio del rubro Despensa y Fiambrería denominada La Paulina, sita en A. Brigadier Gral. Don Juan Manuel de Rosas 147/149 de la localidad de Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 2763 piso 6° oficina 11 CABA, dentro del término legal. Solicitante: Dra. Déborah Huczek.

L.P. 20.274 / may. 22 v. may. 29

**POR 5 DÍAS - Escobar** - GRACIELA AMALIA MOLINA, CU IT 27-14776176-1, vende fondo de comercio rubro almacén a Nilda Beatriz Monsalvo, CUIT 27-05471387-3. Reclamos de Ley en César Díaz 2146, Escobar, provincia de Buenos Aires.

C.F. 30.706 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS - Morón** - El Dr. Granzurgen, Diego Flavio, con domicilio en Nta. Sra. Del Buen Viaje 1225, 2° "A", de la localidad y partido Morón, comunica, que BERGAMASCHI, MARIO RUBÉN, transfiere a Comercializadora S.R.L., la totalidad de las cuotas sociales de la fábrica Chacinados, Jamones y venta de troceo, sita en Grant N° 449 partido de Morón, Buenos Aires. Diego F. Granzurgo, Abogado.

Mn. 61.826 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó** - Gabriel Bonsembiante, notario, comunica que SUPERMERCADOS COSMOS S.R.L. transfiere y vende a Yang Bing DNI 94200968, el Fondo de Comercio de Autoservicio de Comestibles, sito en Juncal 46/48 de Ituzaingó, Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.829 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS - La Plata** - Se hace saber que VÍCTOR MANUEL BLANCO (DNI 14.565.129, CUIT 20-14565129-9) con domicilio en calle Monroe 4668 (CP1431) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Fedagas S.A. (CUIT 33-71223442-9), con domicilio legal en Monroe 4102 (CP1431) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de Comercio de Estación de Servicio Mixta (combustibles líquidos, GNC y anexos), ubicado en la ciudad de La Plata en, Av. 131 N° 1363 esquina 60, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Estudio del Dr. Diego Damián Carrió en calle 56 N° 694 PB de la ciudad de La Plata, en el horario de 13 a 15 hs.

L.P. 20.326 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS - Villa Ballester**. ALEJANDRO DEMICHELIS vende bar comidas rápidas sito en calle (71) América n° 4686 Villa Ballester, partido de Gral. San Martín a Lisa Laura Rivarola. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 52.253 / may. 24 v. may. 31

**POR 5 DÍAS - San Miguel**. ANDREA VERÓNICA FLORES transfiere fondo de comercio de Vta., productos de granja y verdulería sin deuda, sito en Irigoin n° 1382, San Miguel, Pdo., de San Miguel, Bs. As., a Virginia Mariel Pavón Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 52.226 / may. 24 v. may. 31

**POR 5 DÍAS - Villa Ballester**. La Sra., MARISA RAQUEL ROLÓN transfiere el fondo de comercio robro "Centro de Estética (centro de belleza)" sito en Lamadríd 2445 V. Ballester Pdo., de San Martín a Sandra Edith Pérez. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 52.254 / may. 24 v. may. 31

**POR 5 DÍAS - Pilar (B)**. Se comunica que el Sr. GUSTAVO GABRIEL GUATTA CESCONE DNI 28.815.480 transfiere su comercio rubro venta de colchones y accesorios con domicilio en Av. Lagomarsino 844, Pilar (b) a la Sra. María Josefina Kemp, DNI 13.120.706 a partir del día 02 de mayo de 2012. Reclamos de ley en el domicilio citado.

S.I. 39.659 / may. 24 v. may. 31

**POR 5 DÍAS - Pilar**. Se comunica que MARÍA BELÉN ZOLEZZI CUIT 27-30887990-4, con domicilio en Calquín 72, Pilar transfiere su habilitación y fondo del comercio que funciona en Av. Lagomarsino 905 local 2, Pilar, Pcia., de Buenos Aires, habilitado como Maxi kiosco a la Sra. Michele Labbé CUIT 27-17856905-3, con domicilio en Lafinur 32691° 5, Capital Federal. Reclamos de ley en los domicilios citados.

S.I. 39.705 / may. 28 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS - José C. Paz**. FLORES JORGE EDUARDO, ÁLVAREZ GABRIEL, ÁLVAREZ WALTER S.H. CUIT 30-71187189-2, dom., en Ottawa 5351, José C. Paz, Pcia., de Bs As avisa que cede y transfiere el fondo de comercio rubro "Despensa fiambrería, anexo Autoservicio Art. de bazar, verdulería, frutería, carnicería, etc." exp., 136816/11, instalado en la calle Ottawa N°5351, José C. Paz, Pcia., de Bs. As., libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, mercaderías, maquinarias y muebles existentes a Yan, Nan DNI 94.063.691 domo en Juan Díaz Soliz N° 3391, José C. Paz Buenos Aires. Reclamo de ley y oposiciones de venta en Marcos Sastre 2830, El Talar de Pacheco, Prov. Bs. As.

S.I. 39.690 / may. 28 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS - La Lonja**. Se avisa al comercio que el Sr. ROGARÓ S.R.L CUIT 30-66117926-7 transfiere el fondo de comercio de autoservicio, sito en Ruta Nacional n° 8 kilómetro 46.700, esquina Saraví de la localidad La Lonja, Pdo. De Pilar, al Sr. Menseguez Jorge Ignacio. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 39.665 / may. 28 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS - Pilar**. EMMANUEL CABRERA, CUIT: 23-28338479-9, con domicilio comercial en Estanislao López 956 de Pilar, transfiere la habilitación municipal, rubro venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y alimentos no perecederos de Distribuidora Don Joaquín, con el mismo domicilio a. G y G Pilar S.R.L. CUIT 33-71227359-9 domiciliado en Estanislao López 956 de Pilar, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

L.P. 20.480 / may. 28 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS - La Plata**. Se hace saber que DIEGO ZARATIEGUI, DN.I. 22.349.974, con domicilio en 3 N° 1746 de La Plata, vende a Metales La Plata S.R.L., CUIT 30-66565398-2, con domicilio social en 38 N° 128 de La Plata, representada por su socio gerente, el Sr. Pablo Zaratiegui D.N.I. 18.614.890, el fondo de comercio de un negocio de Carpintería metálica y en PVC ubicado en 38 N° 128 de La Plata, debidamente autorizado para su funcionamiento, y habilitado con todos los permisos correspondientes, de conformidad con las Ordenanzas Municipales y demás disposiciones vigentes, el cual se encuentra en funcionamiento, libre de todo gravamen y/o personal. Oposiciones de Ley en calle 6 N° 338 P.B. de La Plata.

L.P. 20.529 / may. 28 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS - Alte. Brown**. Transferencia de fondo de comercio que a partir del día 12 de diciembre de 2011 el Sr. SERGIO COPPOTELLI, DNI 14.406.840, vende, cede y transfiere, a la Sra. Marín, Verónica María del Valle, DNI 30.207.394, fondo de comercio correspondiente al robro "Hogar de Ancianos" con el nombre de fantasía "Vértiz Residencia Geriátrica", sito en la calle Virrey Vértiz Nro. 5127, entre las de Río Negro y Chubut, Barrio San José, partido de Alte. Brown. Ante cualquier divergencia, comunicarse al 4269-9950, estudio jurídico, Dra. Coppotelli, Gisela Judit.

L.Z 46.482 / may. 28 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela**. Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. RUBÉN HORACIO WEIMER, DNI N° 8.385.097, domiciliado en la calle Campichuelo N°1097 del partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr., Pablo Sebastián Weimer, DNI N° 29.381.857, domiciliado en la misma dirección, destinado al rubro almacén anexo vta., mino-

rista art. de limpieza anexo kiosco, ubicado en el domicilio citado. A los efectos legales, se fija domicilio en la calle Campichuelo N°1097 del partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Qs. 89.423 / may. 28 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS - Escobar**. Se transfiere Fondo de Comercio de Óptica de Suc. de DANERI JOSEFINA CUIT 27-02627923-8 a Argentieri Verónica M CUIT 27-26608199-0. Reclamos de Ley en Alberdi 350, Escobar.

Z-C. 83.266 / may. 28 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS - Castelar**. ROBERTO OSCAR CELESTE DNI 4.261.814 transfiere en forma gratuita a su hija Mariana Karina Celeste DNI 25.359.582 su negocio de "venta de ropa para damas, caballeros y niños Marroquinería Zapatería (en pequeña escala)" sito Martín Irigoyen 405. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.861 / may. 28 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS - S. Martín**. J.L. Suárez, GUO XIANBIN avisa que transfiere el fondo de comercio despensa, fiambrería, carnicería, verdulería dcho. pan, art limpieza, bazar, perfumería (sin mod. autoserv.) sito en (190) Av. Márquez 1654 S. Martín a Chen Ayun libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 52.274 / may. 28 v. jun. 1°

## Convocatorias

### HEALTHY BLUEBERRY FARMS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS** - El Directorio de Healthy Blueberry Farms S.A. ("HBF"), en reunión del día 14 de mayo de 2012, resolvió convocar a los señores accionistas de HBF a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de HBF, sita en Valentín Vergara 2177, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad;
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo; y
- 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Nota: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Valentín Vergara 2177, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.

La Sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la LSC. Firmado por Carlos Ramón Abente, designado Presidente del Directorio por Asamblea de HBF de fecha 4 de junio de 2010 y Reunión de Directorio de HBF fecha 9 de junio de 2010.

L.P. 20.126 / may. 21 v. may. 28

### LA CINCHADA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS** - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en calle San Juan N° 186 de Chacabuco el día 9 de junio de 2012, a las 9:00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2013.



3) Distribución de utilidades.

4) Honorarios asignados a los directores. Los titulares de acciones nominativas, deben cursar comunicación para que se las inscriban en el libro de asistencia a asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 20.135 / may. 21 v. may. 28

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Centrales de la Costa Atlántica S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 25, para el 14 de junio de 2012 a las 9:00 hs. en Primera Convocatoria y 11:00 hs. en Segunda Convocatoria, en el Piso 5° del edificio del Ministerio de Infraestructura de la Prov. de Buenos Aires sito en la calle 7 esquina 58 de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

Punto I: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Punto II: Convocatoria de Asamblea fuera del término Legal.

Punto III: Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 2011.

Punto IV: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Punto V: Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Punto VI: Destino de los resultados.

Punto VII: Designación de autoridades.

Punto VIII: Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social. Evangelina L. Castelli, Abogado.

L.P. 20.163 / may. 21 v. may. 28

## INSTITUTO MÉDICO DE BERISSO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de junio, a las 8.00 horas, en el domicilio social 12 N° 4295, de Berisso.

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos por los que se celebra fuera de término.

2) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) Ejercicio finalizado 30/06/2011.

3) Designación de Directorio. Soc. no inc. Art. 299 LSC. Cr. José Luis Negro.

L.P. 20.171 / may. 21 v. may. 28

## INSTITUTO MÉDICO DE BERISSO S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de junio a las 10.00 horas, en el domicilio social 12 N° 4295, de Berisso, en primera convocatoria y una hora después en segunda.

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Desistimiento de aumento de capital y reforma decidido en AGE anterior pendiente de inscripción.

2) Aumento de capital por capitalización de pasivos preexistentes y reforma estatutaria. Soc. no inc. Art. 299 LSC. Cr. José Luis Negro.

L.P. 20.172 / may. 21 v. may. 28

## LAS MARIANAS DE GARRE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2012, a las 12 hs. en el domicilio social Sargento Cabral 455, Tres Lomas, Bs. As. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

Segundo: Razones por la cual la Asamblea se celebra fuera de término.

Tercero: Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y notas anexas correspondientes al ejercicio regular iniciado el 1° de noviembre de 2010 y finalizado el 31 de octubre de 2011.

Cuarto: Tratamiento de la gestión del Directorio.

Quinto: Consideración de las remuneraciones de los directores por el ejercicio regular iniciado el 1° de noviembre de 2010 y finalizado el 31 de octubre de 2011.

Sexto: Destino de las Utilidades.

Séptimo: Establecer el número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección para los próximos tres ejercicios. Isidro Cabo, Presidente. "No está comprendida de la Ley 19550 Art. 299".

L.P. 20.207 / may. 21 v. may. 28

## QUÍMICOS ESSIOD S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de la firma Químicos Essiod S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 5 de junio de 2012, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle 4 esq. 5 del Parque Industrial General Savio, Batán, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta;

2) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2012;

3) Consideración de la gestión del Directorio;

4) Tratamiento del Resultado del ejercicio;

5) Designación de nuevos Directores y Síndico por finalización de mandato. Contador Público Carlos Bouchet.

G.P. 92.227 / may. 21 v. may. 28

## CLÍNICA PRIVADA CHASCOMÚS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en la calle Lastra N° 364, Chascomús, Prov. Bs. As., el día 22 de junio de 2012, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.

2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Cuadragésimo Tercero Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

4°) Consideración de la Gestión del Síndico.

5°) Consideración de la Retribución del Directorio y Sindicatura.

6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

7°) Temas varios.

8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio. C.P.N Roberto Mouzo.

L.P. 20.267 / may. 22 v. may. 29

## CARDIOJUNÍN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de junio de 2012, en calle Alberdi y Ruta Nacional 188 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

2. Designación del Presidente de la Asamblea.

3. Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4. Motivos por los cuales dichos estados contables no fueron tratados en reunión de directorio durante el mes de abril y se demoró la convocatoria a ésta asamblea.

5. Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.

6. Tratamiento de la Gestión del Directorio.

7. Tratamiento de la eventual remoción de los Directores Héctor Covini y Daniel Lezama. Motivos.

8. Tratamiento de la Gestión del Consejo de Vigilancia.

9. Tratamiento de la eventual remoción del Presidente del Consejo de Vigilancia, Dr. Norberto Petraglia, y del Consejero Héctor Palmentiere. Motivos.

10. Asignación de Honorarios a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia

Nota: sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley N° 19.550.

Sergio Gabriel Caldirola, Presidente de Cardiojunín S.A.

L.P. 20.233 / may. 22 v. may. 29

## VILLACAMPA HANSEN Y CÍA. S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2012 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de José M. Estrada N° 57, Navarro, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Reestructuración del Directorio. Elección de los miembros titulares faltantes y confirmación o modificación de los directores suplentes designados por asamblea.

3) Designación de síndico titular y suplente por el período estatutario.

4) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de marzo de 1993 a la fecha.

Nota: Art. 299: no comprendida. El Directorio. Guadalupe Girard, C.P.N.

L.P. 20.432 / may. 23 v. may. 30

## FELICIDAD S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 07-07-2012, 15:00 hs. en Ruta 226 Km. 24,5, Mar del Plata.

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de 2 accionistas para firmar acta.

2) Consideración balance gral. al 31-5-2012.

3) Tratamiento de los resultados.

4) Asuntos varios.

Los accionistas deben acreditarse por Secretaría s/Art. 238 LS y se convoca en 1ª. y 2ª. Convocatoria, que se hará 1 hora después de fijada p/la 1ª. cualquiera sea el N° de accionistas ptes. (art. 18 est). Soc. no comprendida en art. 299 LS. Mar del Plata, 05/2012. El directorio, Carlos Ugaz. Presidente. Miguel Longhi, Contador Público.

G.P. 92.254 / may. 24 v. may. 31

## INVERLEASE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de junio de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.

2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.

3°) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado., de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de

Efectivo, Notas, Anexos y el Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2011.

5°) Consideración de la gestión del Directorio.

6°) Remuneración al Directorio en exceso a los límites establecidos en los artículos 261 de la Ley N° 19.550, en caso de corresponder.

7°) Designación de los Miembros del Directorio.

8°) Aprobación del aumento de capital. Derecho de Preferencia.

9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Dante Daniel Seva. Presidente.

C. F. 30.729 / may. 24 v. may. 31

## TENZER S.A.C.I.F.I. Y A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - "Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2012, a las 12:00 Horas, en primera convocatoria y a las 13:00 Horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Mitre N° 801, Quilmes, Prov. de Bs. As., para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la documentación del art. 234 inc., 1ro. Ley 19.550 y modific. por los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2009, 2010 Y 2011.

4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos por el término de tres ejercicios. El Directorio.

5) Autorizaciones especiales al Sr. Presidente. José Rossi, Presidente. Bernardo D' Ambrosio, Contador Público. Soc. no comprendida.

L.P. 20.431 / may. 24 v. may. 31

## DON EDGARDO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a As. Gral. Ordinaria para el día 22-06-2012, a las 9 horas en el domicilio especial de Chacabuco 623 Tandil para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la información requerida por el art. 234 inc., 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31-12-2011.

2) Consideración de la gestión del Directorio.

3) Distribución de utilidades. El Directorio.

Tn. 91.719 / may. 24 v. may. 31

## MATERIA HERMANOS S.A.C.I.F.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22/06/2012 a las 17 hs. en José Camusso N°1302, Mar del Plata para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de asamblea.

2) Consideración Distribución de Dividendos Ejercicio 30/06/11. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Titular. (CUIT: 20-05320334-6)

G. P. 92.234 / may. 24 v. may. 31

## ATALAYA POLO CLUB

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores socios de Atalaya Polo Club, para

el día 10 de junio de 2012, a las 18 hs. en la sede social sita en Santa Rita 2205 esq. Comodoro Rivadavia, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011.

2) Autorización de la Asamblea para absorber resultados.

3) Elección de Presidente.

4) Elección de seis vocales titulares con mandato por dos años.

5) Elección de seis vocales suplentes.

6) Designación de dos asociados para firmar el acta.

S.I. 39.626 / may. 24 v. may. 29

## DALMI Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.O. para el día 16 de junio de 2012, en Asconape 999 Paso del Rey, Moreno, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de documentación contable del ejercicio cerrado el 31/12/2011. Los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días de antelación en el domicilio indicado de 8 a 12 hs. Sociedad no comprendida en el art. 299 Analía Miloni Widmer, Abogada.

L.P. 20.514 / may. 28 v. jun. 1°

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - LEONARDO ALFREDO SCIPIONI domiciliado en 16 esquina 59 n° 1297 de la localidad de La Plata partido de La Plata solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 9 de mayo de 2012. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 20.521

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - CAYON LIDIA INÉS, domiciliada en Suipacha N° 328 Sarandí, Partido de Avellaneda solicita Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 14 de mayo de 2012. Graciela B. Leles, Secretaria General.

Qs. 89.438

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - MÓNICA BEATRIZ MARTÍNEZ, domiciliada en calle 140 N° 1575, Partido de Berazategui solicita Reincorporación de Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Graciela B. Leles, Secretaria General.

L.P. 20.468

# Sociedades

## CONTROLCOM S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que los socios de Controlcom S.R.L., CUIT 30-71031710-7, con domicilio legal en Francia N° 678, San Nicolás, Buenos Aires, mediante Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 31 de agosto de 2011, han decidido unánimemente designar como gerente no socio de la firma, al Sr. Fernando Giampieri, CUIT 20-25016832-3, con domicilio en la ciudad de San Nicolás, quien con el Sr. Claudio Giampieri, CUIT 20-16595018-7, ejercerán la administración social en forma indistinta, en un todo de acuerdo a lo preceptuado por el arto 5° del contrato social. El Sr. Fernando Giampieri acepta la designación. Esta resolución no constituye reforma estatutaria. Ángela M. Lagune, CPN. S.N. 74.361

## SNIC SERVICIOS Y PROYECTOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Javier Alexis Andino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Mariana Griselda Poggi, argentino, de profesión empresario, DNI 24505689, nacido el 15 de marzo de 1975, con domicilio real y fiscal en calle Juan B. Justo N° 228 de esta ciudad, CUIT 20-24505689-4, y la Señora Mariana Griselda Poggi, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Javier Alexis Andino, argentina, de profesión estudiante, DNI 25715472, nacida el 4 de enero de 1977, con domicilio real y fiscal en calle Juan B. Justo N° 228 de esta ciudad, CUIL 27-25715472-1. 2) Denominación: Snic Servicios y Proyectos Sociedad Anónima. 3) Instrumento privado de fecha 30 de marzo de 2012. 4) Domicilio: Juan B. Justo N° 228 de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta por mayor y menor y distribución de rezagos, chatarra, cartón, madera, papel, cobre, metales ferrosos y no ferrosos, maquinarias, herramientas y equipos para obras civiles, vehículos en general, nuevos o usados. Transporte: Transporte de personas para turismo, excursiones, expresos, personal de fábrica y escolares. También se dedicará a la explotación de transporte de cargas de líquidos, chatarra, tierra, piedra, barro y paletizados y cargas generales a granel, terrestres o marítimas, utilizando medios propios o de terceros, incluidos equipos de vuelco trasero (bateas) y vuelco lateral con acoplados. Las explotaciones mencionadas en este objeto podrán llevarse a cabo en el interior y/o exterior del país, ajustándose en un todo a las leyes vigentes en la materia. Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas, centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y, en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico constructiva. Importación y exportación: de todos los bienes y servicios permitidos por las leyes vigentes. Representaciones y mandatos: Ejercicio de mandatos y representaciones por cuenta y orden de terceros, como representante, administradora de negocios comerciales y de servicios, ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sociedades comerciales, asociaciones mutuales y fundaciones, incluso comisiones, agencias, intermediaciones, consignaciones y gestión de negocios. Administración de bienes: Administración de bienes propios o de terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, y obligaciones de entidades públicas o privadas. Locación, sublocación, arrendamiento de bienes muebles, herramientas, equipos, máquinas, automotores, inmuebles propios o de terceros. Financiera: La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el

ahorro público. La Sociedad estará ampliamente facultada para obtener toda clase de subsidios de organismos internacionales, nacionales, provinciales o municipales para cumplir con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) El capital social suscripto es de \$ 12.000, dividido en 120 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Cada acción otorga derecho a un voto. 7) La administración social estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores. La administración social y representación legal será ejercida por el Sr. Javier A. Andino, con el cargo de Presidente, quien durará en sus funciones tres ejercicios. 8) Órgano de Fiscalización: la fiscalización la realizarán los accionistas conforme lo establecido por el art. 55 y 284 de la Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Ángela M. Lagune, CPN.

S.N. 74.362

**GASTRONOMÍA SUD MART NECOCHEA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Elena Del Carmen Cachavilano, casada, comerciante, nac. 02/08/55, DNI: 11.845.671, Hugo Luis Martino, casado, comerciante, nac. 30/05/56, DNI: 12.196.816, y Pablo Ariel Martino, casado, abogado, nac. 12/09/82, DNI: 29.350.943, todos argentinos, domiciliados en calle 77 N° 1085, Ciudad de Necochea. 2) 04/05/12. 3) Gastronomía Sud Mart Necochea S.A. 4) Calle 61 N° 3002, Ciudad y Pdo. de Necochea, Prov. de Bs. As. 5) a) Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos. b) Prestación de servicios de catering. c) Comerciales: Compra, vta., import., export., de productos, materias primas, mercaderías vinculadas con el objeto. d) Inmobiliario: Administración sobre toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. La sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. 6) 30 años. 7) \$ 30.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, debiendo designar igual número de suplentes. Duración: Tres ejercicios. El uso de la firma social y la representación social estará a cargo del presidente o del Vicepresidente. Presidente: Hugo Luis Martino. Director Suplente: Elena del Carmen Cachavilano. 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los art. 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) 31/03. Bertero, Oscar Alfredo. Abogado.

L.P. 19.971

**TRANSPORTE JOSÉ LUIS COSTA Y CÍA. S.C**

POR 1 DÍA - Inst. privado del 9/5/12. Socios: José L. Costa, DNI 29676601, CUIT 20-29676601-2, arg., nac. 8/8/82, soltero hijo de Luis N. Costa y Marisa Tesoro, Transp., dom. Av Los Ceibos 218, Morse, Pdo. Junín, Bs. As. y Luis N. Costa, DNI 12929134, CUIT 20129291347, arg., nac. 18/4/57, casado con Marisa Tesoro, Transp., dom. Los Ceibos 218, Morse, Pdo. de Junín, Bs. As. Responsabilidad subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales. Denominación: Transporte José Luis Costa y Cía. SC. Dom. Legal: Av. de los Ceibos 218, Morse, Pdo. Junín, Bs. As. Objeto: realizar por sí, por 3° o asoc. a 3° la realización de fletes de carga en gral., de mercs. a granel y/o combustibles líquidos en todos sus tipos y formas, en el territorio nacional y en países limítrofes; la cpra. vta., import. y/o export. de vehículos, neumáticos, repuestos, maq. y demás implementos destinados al transp. gral; efectuar serv. de asesoramiento, de gestión y logística, de manipulación de cargas, envasado y empaquetado de la misma y demás tareas afines y/o complementarias de la act. principal; recibir y otorgar consignaciones de toda naturaleza, tanto nacionales como extranjeras, con relación al objeto precedente; alquilar y/o dar en alquiler vehículos destinados al transp. de cargas. Capital Social: Pesos quince mil que los socios suscriben en este acto: José L. Costa suscribe \$ 14.250 en efvo. (95% part.), Luis N. Costa suscribe \$ 750 en efvo. (5% part.); integran 25% en dinero en efectivo, obligándose a integrar saldo dentro del plazo 2 años, computados a partir de la fecha de insc. de la sociedad. Duración: 40 años desde el día de firma del contrato.

Adm. social: a cargo del socio gerente José L. Costa. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Daniel A. Massari, Contador Público.

L.P. 19.968

**GRUPO BARONE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 26 de abril de 2012, se constituye, "Grupo Barone S.R.L.", siendo sus socios Barone Luis Ignacio, soltero, argentino, DNI 27.742.754, nacido el 30/11/1979, comerciante, domiciliado en Obligado 147, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, y Barone Ezequiel, soltero, argentino, DNI 26.512.131, nacido el 21/02/1978, comerciante, domiciliado en Obligado 147, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. El domicilio legal será en Obligado 147, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en extranjero las siguientes actividades: Computación. Comercialización. Servicios. Asesoramiento. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización: a) Comercialización de sistemas y equipos de computación, de insumos de informática y comunicaciones. b) Servicios de diseño, instalación, control y comercialización de módulos sistemas. c) Asesoramiento empresarial. Asesoramiento: Asesoramiento y organización de empresas y/o instituciones públicas y/o privadas. d) Servicios y mandatos: De empresas, productos y todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, distribución, consignación e intermediación relativas al rubro comercial. e) Comunicación: 1) Comercialización de aparatos telefónicos, fax, telex, celulares móviles, equipos de radio para telecomunicaciones y equipos de traslados de datos de todo tipo. 2) Servicios de instalación y reparación: La instalación, mantenimiento, refacción de toda clase de redes de datos, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax. 3) Prestación y explotación de redes de telecomunicación: Objeto. 1) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiofusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. 2) Prestación, distribución y mantenimiento del servicio de internet en el país y todo servicio relacionado con esto como Hosting, Housing, Correo Electrónico, redes privadas virtuales, etc. 3) Prestación, distribución, comercialización y mantenimiento del servicio de telefonía ip tanto en el país como en el extranjero y provisión de hardware para ello. 4) Tendido de cableado de todo tipo en lugares públicos o privados en el país o en el extranjero, para licitaciones en empresas públicas o privadas. 5) Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o futuros, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. El capital social será de pesos doce mil (\$12.000) divididos en un mil doscientas (1200) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una valor nominal. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. El término de duración será de noventa (90) años. La administración será ejercida por la socio Ezequiel Barone, con el cargo de Gerente, por todo el término de la sociedad. La fiscalización la ejercerán los restantes socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. El cierre del ejercicio será el 31 de diciembre. Carlos Daniel Fontana, Contador Público.

S.N. 74.401

**LAS CUATRO K SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Const. Socied. Esc. 107 del 23/4/2012. Reg. 1 (024). Sebastián Ariel Kopelson, nac. 6/8/77, div. DNI 25.777.682, CUIT. 20-25777682-5; Federico Abraham Kopelson, nac. 21/9/79, cas., DNI 27.291.838, CUIL 20-27291838-5; y Guillermo Daniel Kopelson, nac. 20/3/82, cas., DNI 29.215.047, CUIL 20-29215047-5, todos arg. emp. y domic. en Italia N° 672 de C. Suárez. "Las Cuatro K Servicios Agropecuarios" S.R.L. dom. Italia N° 672, ciud. y ptdo. C. Suárez, Prov. Bs As. Obj.: por sí, p/cta. de 3° o asoc. a 3°: de activ. de: a) Transp.: exp. p/cta. propia o de terc. del transp. de prod. ag. y hac. en gral., en vehíc.

de la soc. o terc. fletes, acar., almac. dep. y comis. y rep. de oper. a fin; y de conc. de líneas de trans. de cargas prov., nac. o int, b) Serv.: pu/v. terres. o aéreas; roc. y espolv. c/prod. agroq. y sus der. y la siembra de todo tipo de sem. ya sea med. coloc. direc. o por neb. o dist. aérea o terrestre; lab. siembra, fert. y recol. de cultivos; e) Comerc.: operac. emerg. de la consig., interm., transp. y comerc. de proa. ag. en esp.de hac. en todas sus cat., cereales, oleag. toda clase de sem., aceites comb., lanas, cueros y demás ftos. del país, de terc. y/o por cta. de terc. y en gral. toda clase de dist., comis. y mand. relac. c/el queh. ag.; y d) Agropec.: exp. de est., ganad. p/cría, engorde e inv. de gdo. vac. ov. porc. cap. equino; cab. para de animales de pedigrí; cvta., acopio de cereales, inst.de dep., ferias, almac. de ramos grales, ref. a los prod. orig. en la realiz. del obl. ag., sus subp. y deriv., elab., semielab. o nat.; arrend.de campos o est. rurales p/la gdería. o agric., molinos o inst. p/prep. de alim. p/gdo. y aves; adq.de rep. con miras al mej. y sel. del gdo. y el aumento de su cap. de prod.; creac. de est. p/ind. de los prod.; compra de art.de cons. prod., inst. maq., herram., rep. ens. prod. vet., sem. forraj. y todo cto. fuere nec. por acto la soc. podrá real. la fin. de las oper. soc. ob. com. acreed. prend. en los térm. del Art. 5° de la Ley N° 12.962 y real. todas las op. nec. de carác. finan. permit. por la leg. vig. siempre con dinero propio. No realiz. las comp. en la Ley N° 21.526, o cualq. ot. que se dicte en lo suc. en su reemp. o req.de la inter. en el ahorro púb. P/el cump. de su obj. la soc. tiene plena capac. jur. p/adq. dchos. y cont. oblig. inclus.las presc. por los Arts. 1881 y conc. del C.C. y Art. 5° del Libro II, Título X del C. de Com. Cap.\$ 30.000. Durac.: 99 años desde insc.reg. Admin.: socios Gdes. por térm.durac. de la Soc. Cierre ejerc. 31/03. Fiscaliz. de la soc. la realiz. los socios no gerentes en los térm. del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Eduardo J. Bras, Escribano.

L.P. 20.057

**LUCERITO CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Ampliatorio. Por Asamb. Gral Ord. del 22/9/2011 aprob. por unanim. se modifica el Artículo 3° del Est. Soc. agreg. al mismo la sig. redacción: "Artículo Tercero: ... Comerc. de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, nuevas, usad/o renov. y sus acces; comp. p/aut. y la prest. del serv. int. de gomería. Exp. de esp. des. a guarda de autom. y rod. en gral., en estac. por hora, por día o por mes. exp.de serv. de lav. Eng. Manty rep. de vehíc. Aut. sus partes y acces. y comerc. de com.; aceites y lub. p/vehíc.; cvta., permuta, consig. y rep. de rep. y acces., cub., cámaras, mot., merc., ind. no en gral., cualq. ot. artíc. p/vehíc. aut., camion. acop., tract., rod, mot. nuevos o usad., rep. y acces. de la ind. aut, sin rest. ni limit. alguna, su imp. y exp.: Escrit. N° 386 del 24-11-2011. Reg. 1 (024). Eduardo J. Bras, Escribano.

L.P. 20.058

**FRÍO NACIONAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2010 se acepta renuncia al cargo de presidente al Sr. Leonardo Miguel Morrone y se nombra y designa como presidente por tres ejercicios a Ariel Morrone, argentino, DNI 29.468.923, domiciliado en Rivadavia 439, ciudad de Moreno, Prov. de Bs. As. Nino Sergio Ignacio, Contador.

L.P. 20.122

**FRAGANTICA S.A.**

POR 1 DÍA - 1°) Pablo Daniel Arce, arg. nac. 7/05/1979, DNI 27.250.834, soltero; y Sergio Ramón Medina, arg. nac. 19/02/1973, DNI 23.054.933, domiciliados en Pichincha 4.083, Villa Bonich, Gral. San Martín, Bs. As. 2°) Esc. N° 132 del 27/4/2011, Reg. 1, Hurlingham, Notario P. R. Villamayor. 3°) Fragantica S.A. 4°) Domicilio: Pichincha 4083, Villa Bonich, Pdo. Gral. San Martín, Bs. As. 5°) Objeto: Diseño, creación, invención, producción, fabricación, fraccionamiento, comercialización, compra, venta, industrialización, representación, impor. y expor. fragancias y materias primas para perfumería, jabonería, cosméticos y alimentación, concentrados o aromáticos, elaboración de productos químicos, farmacéuticos, terapéuticos, medicinales y destinados a la limpieza de superficies. 6°) 99 años. 7°) \$12.000. 8°) Directorio: Pte: S. R. Medina; Dtor. Suplente: P. D. Arce. Fiscalización Art. 55 Ley N° 19.550 9°) Cierre ejerc. 31/12. Patricio R. Villamayor.

Mn. 61.717